

# La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA •• AVISOS Y NOTICIAS

1931  
Domingo 29 de Noviembre  
PRECIOS DE ABONOS  
Un mes  
Extranjero (trimestre)  
Número suelto . . . 0'1  
Id. para año . . . 0'1

## Ante el partido Inglaterra-España



El equipo nacional de fútbol que jugó en Chamartín y del que saldrá el seleccionado por el señor Mateos, que debe jugar contra Inglaterra. (De izquierda a derecha): Vantolrá, Quincoces, señor Mateos, Blas (suplente de Zamora), Samitier, Ordóñez, Hilario; (sentados): Ciriaco, Roberto, Gorburu, Gamborena y Gorostiza

COLABORACION

## Los problemas urbanos de Palma

Alumbrado

No se me oculta, desde luego, el gesto de extrañeza que ha de provocar en muchos, el subtítulo de este artículo, por considerar que podrá éste reducirse a dos líneas, en la creencia tan errónea como extendida de que, la total y satisfactoria resolución de ese problema, consiste en instalar muchas y muy potentes luces, cuando en realidad el asunto es complejo en extremo y para solucionarlo adecuadamente, es preciso tener muy en cuenta multitud de aspectos a que atañe directamente la iluminación moderna de una ciudad; y digo moderna porque si bien es cierto que en esto, como en todo, la humanidad ha ido avanzando progresivamente, nadie podrá negarme que en esta cuestión las generaciones actuales hemos tenido la fortuna de presenciar un verdadero salto brusco; la reciente Exposición de Barcelona acaba de probarlo de modo indiscutible en el doble aspecto técnico y artístico.

No necesitando tratar a fondo esos aspectos, el primero, por estar al alcance, no ya de Corporaciones sino de incluso de cualquier particular, los detallados folletos editados por multitud de casas especializadas en luminotécnica, que dan perfecta idea de esos progresos técnicos; y el segundo porque existiendo un «Buigas» (verdadero mago de la luz) no he de ser yo quien se atreva a enmendarle la plana, ni siquiera intentar pisarle los talones; me limitaré por tanto, exclusivamente, a estudiar en líneas generales el caso particular de Palma, desplegando especial empeño en expresarme con «claridad» para ponerme a tono con el asunto.

Ya se que muchos pensarán inmediatamente en el «ope» de siempre: la parte económica; pero en esta ocasión no debe asustarnos ese factor porque no alcanza aquí la capital importancia que en muchos otros problemas reviste, sin que con ello quiera considerar suficiente la actual consignación municipal de alumbrado, pero sí, estimo, que el necesario incremento de la misma no habría de ser extraordinario si se sacara de aquélla el mayor rendimiento que cabe esperar de una mejor concepción y distribución del alumbrado público.

Y no se tildé de exagerada esa esperanza en un mucho mayor rendimiento, porque la cosa es clara y podríamos apoyarla en multitud de argumentos y comparaciones; por ejemplo ¿quién se atrevería a dudar de la in-

mediata posibilidad de mejorar notablemente el rendimiento de cualquier gran taller que se hubiera ido ampliando al tun tun, sin dirección alguna, colocando herramientas y operarios sin ton ni son, sin elegir previamente la máquina o mecanismo más conveniente en cada caso, sin ubicarlas adecuadamente, ni seleccionar convenientemente el personal que hubiera de manejarlas, etc. etc.? pues eso es lo que pasa con la iluminación de Palma, que no obedece a ningún plan de conjunto, elaborado siguiendo una orientación determinada, sino que se compone de una serie de luces reparadas poco menos que «a voleo» para ir acallando las protestas o reclamaciones formuladas por grupos de vecinos de las distintas barriadas de la ciudad, y aún la mayor parte de esas «concesiones», reduciéndose a colocar unas modestísimas lámparas eléctricas en el interior de antiguos faroles de gas o petróleo donde los había, o sostenidas por sencillas varillas o soportes de hierro. De ese modo no es extraño el escasísimo rendimiento aludido.

El alumbrado público de toda ciudad se compone de dos partes o grupos esencialmente distintos: el de alumbrado-guía y el de iluminación propiamente dicha. El primero, integrado por una serie de luces dispuestas de modo estratégico para que en todo momento puedan orientarse los transeúntes y los vigilantes nocturnos de la población, debe acusar los cruces de calles, hacer posible la lectura de los rótulos indicadores y alumbrar el mayor número posible de rincones y sitios propicios a la ejecución de suculdades y actos inmorales, para evitarlos; pero todo ello con acierto de distribución y sin derroche de luz que sería costosa y superflua, ya que la principal misión de ese alumbrado-guía, es, como queda expresado en la de alumbrar la ciudad, sino la de que en la población se «vean» esas luces; esa característica, la necesidad de que permanezca encendido siempre que falta la luz solar, y la conveniencia de que lo compongan los más diversos elementos de luz, electricidad, gas, etc. para evitar que la población quede completamente a oscuras en caso de huelga o avería, definen concretamente ese aspecto del alumbrado público en cualquier ciudad del mundo.

En cambio, el alumbrado para iluminación propiamente dicha, es algo particularísimo en cada población; de-

be lucir durante las horas en que la intensidad de tráfico lo exige, y esos intervalos son muy distintos según la ciudad de que se trate y las costumbres de sus habitantes; ha de consumir el fluido mejor y más económico, que también varía según la población, como de ella depende también la intensidad y distribución de su alumbrado, según la disposición de sus calles y plazas, la naturaleza de su tráfico y la manera especial de producirse éste en cada una de las distintas vías; pues, por ejemplo, es evidente que la iluminación ha de ser más intensa en las calles que por su anchura y condiciones de vialidad permiten un tráfico rápido de vehículos, y más aún si además de tolerarlo lo exigen por conducir a Puertos, estaciones de ferrocarril, barriadas de intensa población, o en general a cualquier núcleo de actividad que produzca mucho tráfico y convenga que éste no sea difícil; mientras que no se necesitará tanta luminosidad en aquellas vías comerciales en que el tráfico predominante es el de peatones, el de vehículos ha de ser de todos modos lento por aglomeración y en que, además, los grandes Establecimientos, no solo contribuyen indirectamente al alumbrado de la vía, sino que además prefieren no sea aquél excesivo, para que así luzca mejor y llame más la atención, la iluminación propia de sus escaparates, rótulos y anuncios.

Todo ello es evidente, y por tanto no precisa seguir demostrando la necesidad de un estudio detenido para cada caso «particular», pero tampoco es posible sustraerse a ciertas normas y experiencias de carácter general que son aplicables a cualquier población.

Así por ejemplo, es universalmente adoptada la tendencia al considerable aumento de la potencia luminica de los focos, con la natural disminución del número de éstos, y ello de un modo radical, sin «perros» ni atenuantes hasta el extremo de llegar a pensar en el establecimiento de potentísimos focos a modo de «soles-nocturnos-artificiales» para cada barrio y hasta para cada ciudad, de tal modo que con ello se resuelva incluso el alumbrado «nocturno» doméstico que en ese caso se reduciría al simplicismo del alumbrado «diurno», es decir a la sencilla operación de abrir o cerrar a voluntad, los cierres de las ventanas de cada vivienda.

¡Claro está que de momento, eso es un algo «juliovernesco»! pero, de buena fé creo en la posibilidad de ver, ese sueño, prontamente convertido en realidad; como lo será, y muy pronto (se está ensayando ya en Nueva York), el que el alumbrado público se encienda o se apague automáticamente «cuando convenga», es decir no a horas determinadas, sino cuando la luminosidad natural rebase los límites prudenciales, bien sea porque anochezca, por niebla excesiva, etc.; y esto que parece también un sueño, un misterio insondable, no va a ser más que una nueva aplicación de la «célula fotoeléctrica», esa «hada de la actualidad» que da lugar a tantos fenómenos que ni con sortilegios de brujas se hubieran podido explicar en otros tiempos... y, perdonéme esta digresión, en gracia a que también la técnica admite su poquito de romanticismo.

Volviendo al asunto, es lógica esa tendencia a disminuir el número de luces aumentando su potencia, por muchas razones de técnica, economía y hasta estética, razones que no es oportuno detallar aquí, como tampoco es posible seguir enumerando y estudiando multitud de detalles esenciales para un buen alumbrado público, pero si he de hacer hincapié en que todas esas cosas deberían tenerse muy en cuenta, no solo por el embellecimiento de la ciudad en su aspecto nocturno, si que también y principalmente para comodidad y «seguridad» de sus habitantes, pues muchos accidentes son debidos a las malas condiciones del alumbrado público que ponen en un compromiso a los conductores de vehículos, ya que si han de cumplir lo

ordenado y frecuentemente recomendado, de circular por el interior con solo los pequeños faros encendidos, se ven en la necesidad de transitar poco menos que a oscuras, en la mayoría de calles, con el natural peligro para ellos y para los peatones.

Y a propósito de ese peligro, no puedo dejar de llamar la atención sobre la carencia prácticamente total de alumbrado que se observa en el transitadísimo itinerario «Sagrera-San Magín-Armadams-Avenida 14 de Abril», con gravísimo riesgo de originar diariamente multitud de accidentes desgraciados, que milagrosamente no se producen ahora con frecuencia por una de esas suertes extraordinarias en que no hay que confiar demasiado. Mal está ya, que el alumbrado general de esas florecientes barriadas de Poniente, «que a fuerza de «apararlas» unos pocos amantes de nuestra incomparable bahía y una legión de turistas extranjeros, alcanzarán el esplendor que merecen a pesar del abandono, rayano en desprecio, en que las tiene nuestro Consistorio», sea tan mezquino como es, pero lo que no puede tolerarse en modo alguno, inexcusablemente, es el hecho apuntado de que permanezca carente de iluminación, el antedicho itinerario que constituye la principal arteria de todas aquellas barriadas, y por la cual circulan diariamente muchos más vehículos que por cualquier otra calle de Palma. En la Calle de San Magín, amenudo se obliga severamente a que los automóviles marchen con los faros apagados, cuando el alumbrado público es tan escasísimo que resulta difícilísimo al conductor sortear los múltiples postes que por allí estorban, y las correrías de la abundante chiquillería en sus juegos. Y en las inmediaciones del campo de tenis, ¿cuántos cientos de veces al cruzarse con otros vehículos, operación casi constante por el intenso tráfico, se corre inminentísimo riesgo de atropellar a los distraídos peatones que marchan por la calzada, por la contundente razón de que no hay «ce-

ra»?

Y conste que todo eso no es, «un decir», pues apelo al testimonio de los numerosísimos ciudadanos que, como yo, vense obligados a recorrer varias veces al día ese itinerario, entre los cuales se cuenta algún concejal y no, por cierto, de los menos ilustrados.

Otro caso concreto: el alumbrado incompleto de que se ha dotado a varios paseos del ensanche. ¿Qué no se podía gastar más dinero?, bueno, pues en tal caso yo hubiera preferido, establecer un buen alumbrado-guía en toda la serie de paseos, o un buen alumbrado completo en uno, dos o tres trozos, lo que permitiera la cantidad disponible, a la solución media adoptada, que como alumbrado-guía es sumamente excesivo, y como alumbrado completo es grandemente deficiente.

Y así sucesivamente podrán irse

estudiando multitud de casos, y detalles del alumbrado corriente, pero es preciso terminar y quedan aún dos aspectos: el que podríamos llamar decorativo y el de las iluminaciones extraordinarias.

El primero, aparte de los detalles de distribución en número y posición de los focos de luz y de sus postes sustentadores, que eso ya se podría atender, se refiere principalmente al «golpe de vista nocturno» de la ciudad, y como toda visión de conjunto hay que buscarla en la bahía, de momento no se puede hacer nada ya que sería tirar el dinero entretenerse en alumbrar Ca'n Perantoni, Es Jonquet, La Cuarentena y demás «darcas» del que podría ser incomparablemente bello y risueño perfil de la población. En cambio podrá lograrse un magnífico efecto cuando sea un hecho el Gran Paseo Marítimo, esa inmensa mejora que tengo la completa seguridad de que ha de ser construída; me lo dice el corazón y el sentido común.

En cuanto a las iluminaciones extraordinarias por causa de festejos locales, conmemoración de acontecimientos nacionales, históricos, etc., entran de lleno en la parte artística, y ya dije que en ese aspecto, existiendo un «Buigas, yo me callo, pero me permito una súplica a quien corresponda organizarlas cuando se presente la ocasión, y es que no se repita lo de siempre, que eso de colocar unos cientos de bombillas entre los árboles y en las fachadas, varias «venecianas» y unas lucecitas tras un cristal mal pintado de verde, o amarillo, está bien en algún rincón de parque, en algunos edificios que se presten bien a delinear sus salientes, o en cualquier otro caso particular, pero como norma general, como sistema único de iluminación extraordinario, es inadmisibles ya, hay algo más, mucho más, y si ese «más» cuesta demasiado, no se hace, pero tampoco se malgasta el tiempo y el dinero haciendo el ridículo.

En resumen, creo haber demostrado que el alumbrado moderno de una Ciudad no se consigue poniendo simplemente luces en las esquinas, sino que constituye un problema complejo cuya acertada resolución requiere múltiples trabajos y detenido estudio. Y pregunto yo ahora: ¿Se han hecho en Palma esos estudios? ¿Se ha dibujado sobre un plano de alguna calle el círculo de alcance de un foco luminoso para situar lógicamente el foco contiguo? ¿Se ha hecho el menor cálculo para, según la potencia luminosa de un foco, situarlo a la altura que le corresponde? ¿Se han hecho diferentes hipótesis de potencia de los

Motores  
Siemens!  
Los más conocidos

## EL HUMOR AJENO



—Totó: estoy muy disgustado contigo; eres todavía el último en la clase de lectura.  
—¡Oh! Papá, es que ya no me interesa aprender a leer; ahora que todos los cines son parlantes, lo entiendo ya todo.

(«Moustique», Charleroi)

Cine Moderno

HOY a las tres

Lunes a las tres

Ojos azules

por Betty Balfour

El ring

por Lilian Hall-Davies

La isla misteriosa

(sonora en técnico por Lyonel Barrymore)

COMICIA

Sangre en la selva

(sonora) por Jack Holt

COMICIA

focos a colocar para, según las distribuciones correspondientes adoptar la más conveniente? Se han comparado los presupuestos de instalación y mantenimiento, correspondientes a diversas distribuciones de focos de igual luminosidad pero de diferente

clase, para elegir el fluido más económico, etc., etc.? Puede ser que se haya hecho, pero en tal caso declararíamos solemnemente mi incapacidad para percibir los «efectos» de esos estudios y trabajos.

Antonio PARIETTI COLL

parte posterior es el sòca'o en que descansa el magnífico sagrario y su artístico templete que es cuadrado, con columnas pareadas en los ángulos y compuesto de dos cuerpos, de los cuales el superior, tomando forma atendida, se convierte en circular, rematándose airoso cruz central rodeada por representaciones de la Fe, Esperanza, Caridad y Buenas Obras, acompañadas de un par de angelitos estrujando la materia del «divino mosto».

Compuesto también el sagrario central—cobijado por el templete alabastro—de doble cuerpo y revestido de lindas columnitas, ostenta en el cuerpo circular de la linterna doce nichos con las estatuas de los doce Apóstoles y sobre su cornisa y a manera de pedestal del Buen Pastor que la preside, aparecen con sus apergamizadas filacterias, una serie circular de angélicos cantores.

De madera de cedro todo dorado, con toques policromados y de un colorido sabiamente diluido, el sagrario—joya áureoalabastrina—y su baldaguino descansan majestuosamente sobre la losa marmórea del altar, dotado de rico comulgatorio de largas y curvilíneas lajas de mármol jaspeado, sostenido por diez y seis columnitas, distribuidas en series de a cuatro, y situado en el fondo de la capilla de Nuestra Señora del Rosario con pavimento y sòca'os de mármol. Toda obra del escultor don Tomás Vila.

Este es el majestoso altar—construido igual que el Sagrario y Capilla, por doña Francisca Cerdá, Vda. de Oliver—que se dignó consagrar el Reverendísimo Dr. Miralles, el cual celebró luego en él la Santa Misa.

Después de desfilas ante S. E. en el templo la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto, trasladóse el señor Arzobispo-Obispo a la Casa Rectoría, donde fué saludado por las Autoridades, personas de viso y Asociaciones católicas.

El señor Arzobispo-Obispo, a las 13, sentó a la mesa a la familia donante y a sus allegados y emprendió su regreso a las 15,30, siendo vitoreado incesantemente—como a su legada—por la numerosa concurrencia situada en los alrededores de la Iglesia a cuya entrada lucían dos arcos con la inscripción «Visca el senyor Bisbe!» y «Benvingut siau, Pastor».

XXXI

Campos del Puerto, 27-XI-931.

Del Ayuntamiento

TELEGRAMA

El Presidente de la Comisión de Cultura, don Emilio Darder ha recibido del Diputado a Cortes señor Carreras el siguiente telegrama:

«Creados definitivamente tres grados en la graduada de Santa Catalina y otros tres grados en la de niños, Salud.—Carerras.»

Audiencia

CAUSA, POR ROBO

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Jaime Oliver Capó, acusado de delito de robo. Representó el ministerio público el Fiscal Jefe señor Maseras.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Pedro Fiol. El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales, acusaba al procesado de haber penetrado el día 24 de mayo último en la casa de campo denominada «Gruta Neulas» del término municipal de Manacor, llevándose un billete de 100 pesetas del Banco de Sóller, que tenía sobre una rinconeta cuatro billetes más de 100 pesetas que guardaba detrás de un cuadro, todos ellos del Banco de España y varios cigarrillos puros.

Calificaba el hecho de un delito de robo, con la circunstancia agravante de reincidencia y pedía para el procesado la pena de 6 años y 1 día de presidio correccional, accesorias y costas. La Defensa convenía en que se trataba de un delito de robo, pero que en cuantía sólo era de 100 pesetas en metálico y el valor de unos cigarrillos puros.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado, quien se confesó autor de haberse llevado de la casa citada, sólo un billete del Banco de Sóller de 100 pesetas, que cambió en un café del Puerto y unos cigarrillos puros.

Negó que se llevara otros cuatro billetes de 100 pesetas de que se le acusaba. Comparció como testigo el perjudicado, que manifestó que fueron 5 los billetes sustraídos.

Terminada la prueba, el señor Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de no apreciar la agravante de reincidencia y pedir sólo para el procesado la pena de 4 años, 2 meses y un día de presidio correccional.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal empezó su informe explicando el motivo por el que dejaba de apreciar en contra del procesado la agravante de reincidencia.

Sostuvo que el procesado se llevó cinco billetes de cien pesetas cada uno y no uno como él afirmaba, fundándose en la declaración del perjudicado y que por lo mismo, con el valor de los puros, la cuantía del robo había sido superior a 500 pesetas.

Se extendió en otras consideraciones y solicitó del Tribunal una sentencia condenatoria conforme a sus conclusiones.

La Defensa en su informe dijo que

no podía estar conforme con el Fiscal, por no ser suficiente la declaración del perjudicado, testigo por el máximo cuando éste no había sido demostrado en el sumario la existencia de dicho dinero.

En cambio, añadió, el procesado ser detenido se confesó inmediatamente autor de haber sustraído un billete y dió antecedentes de cómo y por lo que había cambiado, y por lo mismo se aceptaba su confesión, debía darse que sólo fué uno el billete sustraído, mayormente cuando no es demostrado siquiera que el perjudicado pudiera tener dicha cantidad.

Solicitó que la pena fuera de 4 años, 11 meses y diez días, como se solicitó.

El juicio quedó concluido para mañana.

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las once, está fijada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado Inca, contra Ramón Planas, acusado de robo de hurto.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Prada.

El procesado estará defendido por el Abogado don Gabriel Cortés y representado por el Procurador señor Torell.

Urbanización Bellavista

(Predio Bellavista junto al puente del Ferrocarril)

ARENAL

Se venden solares de varias mensionos (superficie mínima 600 metros) desde 0'75 ptas. metro. Venta al contado y a plazos de 10 ptas. mensuales.

Calles espaciosas Mucho arbolado y magnífico panorama

Informarán Avenida Alejandro Sella, n.º 62, 2.º, 4.º

Salinera Española

En el sorteo ordinario verificado el día de este mes, ante el notario don Pedro Cover y Maspons, de 242 obligaciones hipotecarias serie A Solidaria, que debían amortizarse día 1.º de Diciembre próximo resultó correspondier su amortización a que llevan los números siguientes:

- 17, 20, 33, 36, 40, 56, 57, 90, 94, 114, 217, 249, 262, 256, 297, 323, 351, 370, 409, 410, 418, 441, 476, 480, 522, 551, 573, 574, 648, 649, 657, 658, 661, 760, 762, 780, 822, 824, 840, 850, 865, 900, 929, 976, 992, 998, 1020, 1041, 1061, 1127, 1129, 1157, 1181, 1182, 1210, 1283, 1285, 1287, 1290, 1313, 1325, 1369, 1390, 1425, 1429, 1455, 1501, 1520, 1533, 1550, 1579, 1593, 1619, 1635, 1662, 1671, 1725, 1733, 1750, 1814, 1815, 1839, 1837, 1941, 1947, 1971, 1988, 1994, 2012, 2013, 2022, 2082, 2146, 2158, 2182, 2185, 2200, 2232, 2233, 2238, 2306, 2307, 2353, 2379, 2395, 2419, 2429, 2455, 2473, 2495, 2512, 2536, 2540, 2568, 2607, 2768, 2782, 2785, 2833, 2915, 2916, 2956, 2958, 2974, 2978, 2997, 3031, 3044, 3047, 3103, 3108, 3123, 3136, 3201, 3268, 3286, 3310, 3359, 3360, 3398, 3400, 3410, 3411, 3431, 3456, 3520, 3561, 3562, 3602, 3603, 3638, 3694, 3730, 3746, 3748, 3760, 3766, 3797, 3798, 3830, 3856, 3857, 3871, 3949, 3960, 3970, 3996, 3999, 4000, 4048, 4111, 4112, 4113, 4151, 4157, 4190, 4211, 4218, 4292, 4319, 4320, 4366, 4367, 4392, 4398, 4399, 4500, 4522, 4523, 4556, 4561, 4582, 4583, 4668, 4669, 4711, 4797, 4798, 4754, 4864, 4866, 4879, 4890 y 4920.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la Administración de esta Sociedad. — Palma, Noviembre 17, 1931. Por la Salinera Española; El Director gerente, Bartolomé Fons.

Salvador March Soler

Enfermedades de la piel-sífilis Carmen, 35, pral. Consulta de 9 a 12

Solo a las Señoras

Les interesa, visitar nuestra exposición y venta DE RIQUISIMOS JAMÁS y ROPA INTERIOR.

C. Merced, 48, 1.º

LA ALMUDAINA de hoy consta de diez páginas

DE BALEARES

De Enseñanza

De Campos

del Puerto

ASCENSOS EN MAESTRAS.—Según leemos, ya se ha mandado a la «Gaceta» la corrida de escalas extraordinaria (maestras) producida por la distribución de las 7.000 Escuelas de nueva creación.

Ascienden: A la primera categoría, hasta el número 238 (Sra. Otero).

A la segunda, hasta el 721 (Amorós).

A la tercera, hasta el 1.592 (León Aranda).

A la cuarta, hasta el 2.883 (A. Margarita).

A la quinta, hasta el 6.496 (Vera).

A la sexta, hasta el 8.233 (Pascual). Los números del Escalafón son del últimamente publicado.

Esperamos que en breve aparecerá en la «Gaceta».

VACANTES PARA OPOSITORES.—La «Gaceta» del día 26 publica la relación definitiva de vacantes que corresponden a opositores de ambos sexos.

En el plazo de 15 días todos los opositores y opositoras que figuren en la segunda lista supletoria dirigirán oficio directamente a la Dirección general, expresando al margen el número con que figuren en la expresada segunda lista supletoria y a continuación de manera clara, los números de las vacantes (en lugar de los nombres), por orden de preferencia y expresando con la debida separación las provincias a que correspondan.—A. Mestre.

JUAN JAUME JAUME

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estades 1

En el Gobierno Civil

El señor Gobernador al recibir ayer a los periodistas, les entregó la siguiente nota para su publicación.

«El Tiro Nacional de Palma, acaba de dar una muestra más de acatamiento a cuanto dispone el nuevo Régimen y en cumplimiento del Decreto sobre recogida de armas, ha entregado ciento seis, la mayoría para concurso de tiro, propiedad de sus socios, por valor de más de 30.000 pesetas.

Las armas han sido relacionadas, con todas sus características y nombre de sus poseedores, colocadas con toda clase de cuidados, en unos empaques contruídos exprofeso y entregadas en la Comisaría de Policía.

Es digna de alabanza la actitud demostrada por los socios de dicha Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto, si se tiene en cuenta que priva a los valiosos elementos que integran el deporte del tiro, y que tan alto han sabido colocar el nombre de España en los concursos nacionales y extranjeros que han tomado parte».

\*\*\*

El señor Gobernador ha recibido del ministerio de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación a Gobernador.—Circular número treinta y cuatro.—Puede V. E. autorizar a puestos guardia civil esa provincia para devolver directamente a sus dueños que las hubieran depositado escopetas de caza corrientes debiendo remitirse licencias caza para su convalidación a ese Gobierno único autorizado para llenar tal requisito».

BANCO COMERCIAL de BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa central: BARCELONA. Pasco de Gracia, 3 y 5

Telegramas y Telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Girona, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora, de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tarragona, «Tarragona-Bolsin», Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO

- con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
" " " " 3 1/2 % a 3 meses plazo
" " " " 4 % a 6 meses plazo
" " " " 4 1/2 % a 1 año plazo

Servicio de la Sección de Ahorro

Se abonan intereses a razón de:

- 4 % anual, en libretas a disposición, y
4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Cámara Acorazada con Compartimientos de Alquiler

Sucursal en Palma, Calle Colón, 23 - Teléfono n.º 194

# BANCO HISPANO DE EDIFICACION

## SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Domicilio social  
(Propiedad)  
Av. Eduardo Dato, 16  
Madrid

Subdirección  
Cataluña y Baleares  
Cortes, 631  
Barcelona

Se complace en comunicar a Bancos, Asociados y público en general, que a partir del 1.º de Diciembre quedarán instaladas interinamente sus oficinas para Baleares en

PLAZA CORT, n.º 9, 2.º

Para consultas e informes: De 11 a 1 (mañana) y de 6 a 8 (tarde)

### De Sociedad

Desde hace unos días guarda cama la distinguida señora doña Faustina Sureda esposa de nuestro distinguido amigo el Notario don José Socias Gradolí.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

En los exámenes verificados en Ibiza bajo la presidencia del capitán de Corbeta don Federico Garrido ha obtenido, después de brillantes ejercicios el título de Práctico titular de Ibiza, el capitán del vapor «Mallorca» don Francisco Sastre.

Reciba el señor Sastre nuestra enhorabuena.

Ayer regresaron de Mahón, el maquinista naval don Jaime Bosch y su distinguida esposa.

El señor Bosch, ha sido destinado a prestar sus servicios en el vapor «Atlante» que sustituye al «Beller».

Hoy es esperado de Madrid, el Presidente de la Diputación y Diputado a Cortes don Francisco Juliá, con su familia.

En la clínica de los Doctores Peñaranda ha sido operada de resultados de una caída, con feliz resultado la niña Juanita Vicens, hija de la señora viuda de Vicens y nieta de nuestro corresponsal en Inca don Damián.

El miércoles último, en la ciudad de Manacor, contrajeron el indisoluble lazo del matrimonio la agraciada señorita Catalina Galmés Riera y el joven don Andrés Mesquida Morey.

La ceremonia se celebró en la capilla del Centro Eucarístico, brillantemente adornada e iluminada, bendiciendo la unión don Salvador Morey, Coadjutor de la iglesia parroquial de aquella ciudad, tío del contrayente.

Fueron testigos los nobles señores D. Enrique Sarriera de Villalonga, Marqués de Barbará y de la Manresana y don Felipe Villalonga Dezcallar.

La novel pareja, que con motivo de su unión ha recibido innumerables regalos, salió después de la boda, en viaje de novios. Desémosles un sin fin de felicidades y larga luna de miel.

En el vapor correo «Rey Jaime I» llegaron ayer de Barcelona, don P. Mas, don G. Ballester y señora, don Mariano Faura, don Joaquín Moragues, don M. Ferrer, don P. Riu, don M. Carreras, don Manuel Almenar don J. Vendrell, don M. Mas y don Oscar Coda.

De Mahón, en el vapor «Delfín» llegaron ayer, don Enrique Arbona y señora, don Francisco Moll y don Ramón Sard.

En el vapor «Rey Jaime I» salieron anoche para Barcelona, don M. Gimenez y señora, don Gabriel Mayol y señora, don E. Marin, don Francisco Mulet, don José M.ª Cabot, don Ignacio Casacuberta, don Ramón Nuñez, don Cristóbal Carnicer, don Juan Bauzá, don Nilo Salas, don Guillermo Fernández, don Nicolás Covas, don M. Gibert, don Antonio Polino, don Javier Barbero, don M. Góngora y señora y don P. Xalma.

### Del Ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra n.º 264 de 24 de noviembre de 1931, publica la siguiente circular:

Parte no Oficial  
Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería.

Circular. Al objeto de que la nueva situación de retirados a que se acogieron recientemente numerosos jefes y oficiales de Infantería perturbe lo menos posible la recaudación de cuotas de la Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería, se recuerda a aquellos socios que no tengan nombrado habilitado a quien indicar ha-

ga en sus pagas mensuales el descuento que corresponda por dichas cuotas pueden abonarlas en las unidades administrativas del Arma próxima a su residencia, y los que habitan en Madrid, en las Oficinas de la Sociedad (Ministerio de la Guerra).—Madrid 19 de noviembre de 1931.—El General Presidente, R. de Rivera.

### Unión de Derechas

CONFERENCIA

Mañana lunes a las siete y cuarto de la noche tendrá lugar, en la entidad Unión de Derechas, la 8.ª conferencia del Ciclo que con tanta brillantez se viene dando.

Esta correrá a cargo de don Guillermo Ferragut, versando sobre el tema: «La realidad vista sin gafas».

### Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53  
Exposición de Objetos  
BAKELITE

Irrompible - Incombustible - Inalterable

### Crónica de Sport

FUTBOL

NOTA OFICIOSA

Habiendo terminado el pasado domingo, el campeonato de primera categoría en esta Región, han quedado clasificados los Clubs en esta forma: C. D. Mallorca, 12 puntos; Baleares F. C., 9; Constancia, 8; Athlético F. C., 6 y F. C. Manacor, 5.

### Casa Matons

Manteles, servilletas

### Embarrancamiento de un velero

En la madrugada de ayer, cuando entraba en el puerto el velero de la matrícula de Valencia «Mendo», embarrancó frente a la Comandancia de Marina.

El accidente, que careció de importancia, fué debido a la gran cantidad de fango y de tierra que hay depositado en dicho lugar.

La carga que llevaba el velero «Mendo» fué transbordada al pallebote «Marina», que se había acercado al lugar del accidente, quedando, después de esta operación, libre dicho velero.

A las 10 de la mañana quedó amarrado el «Mendo» junto a la Comandancia de Marina.

### En el Ateneo

MARIANA PINEDA, por don Mateo Torres Bestard

Hemos recibido la siguiente nota: El pasado jueves tuvo lugar en el Salón del Ateneo la anunciada conferencia sobre Mariana Pineda, a cargo del culto comandante de Infantería don Mateo Torres Bestard, asistiendo una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El acto fué presidido por el Comandante Militar, General don Virgilio Cabanellas, el fiscal de la Audiencia Sr. Maseres y algunos miembros de la Directiva. El Presidente del Ateneo, don Nicasio Pou, expuso la admirable labor del conferenciante, Bibliotecario de la Casa, catalogando los millares de volúmenes que posee el Ateneo, y organizando el servicio de la Biblioteca Circulante que lleva servidos a domicilio varios miles de ejemplares. Señala la predilección del Sr. Torres por el tema feminista sobre el cual dió en el curso anterior una conferencia cuyo grato recuerdo era brillante augurio para el acto de ahora.

Efectivamente, la conferencia del se-

ñor Torres constituyó un modelo de pureza de lenguaje y de elocuente dicción, pletórica de datos históricos concretos y de bellas imágenes, cimentando con envidiable profundidad de pensamiento el determinismo de los hechos, tanto en el campo de la historia como en la psicología de los personajes que intervinieron en el sangriento drama.

En el ambiente histórico encontramos arriba un Rey, Fernando VII, que tenía sus máximas complacencias en recorrer, vestido de majo, las tabernas y los prostíbulos. Unos nobles que vivían como lacayos y unos lacayos que llegaban a ministros. Abajo, un pueblo envilecido que gritaba ¡Vivan las cadenas! y perseguía, iracundo, a las más puras glorias nacionales. Y frente a ellos, una minoría de hombres selectos que luchaban un día y otro para implantar en las doctrinas liberales un régimen que salvase al menos la dignidad humana, por cuyo motivo en las conspiraciones descubiertas y fracasadas una tras otra eran conducidos a inmundos presidios o formaban racimos con sus cuerpos en las horcas de las plazas públicas.

En el ambiente espiritual, aparece Mariana de Pineda, hija del amor, cuyos padres no pudieron casarse por ser el noble y ella plebeya y faltar la Real Cédula. Separados los conyuges por la dignidad de ella que quiere ver cumplida la palabra de casamiento, la ley lleva a la niña al poder de su padre, y muerto éste a un tutor, noble también, y entre el abuso del tutor y la ley de Mayorazgos, Mariana de Pineda ve perderse su considerable fortuna. Un matrimonio, esta vez plebeyo, la recoge y la educa con amor paternal y convertida en una joven de maravillosa hermosura, casa a los quince años para enviudar a los dieciocho. Atarida por la desgracia, ve a sus parientes encarcelados por liberales, y al visitarlos en la prisión, sus sentimientos liberales se exaltan. Protege a los presos y les sirve de intermediaria con sus familias. Pedrosa, el sombrío policía, representante de un régimen abyecto la persigue. Por una vez se salva de sus asechanzas, pero a la segunda cae definitivamente. Se le acusa, al parecer con razón, del «crimen» de bordar una bandeta morada con un triángulo formado por las palabras: Ley-Libertad-Igualdad, destinada a ser izada en una próxima sublevación. Se la incita a delatar a los conspiradores y responde que prefiere morir a cometer tal indignidad. Los magistrados firmaron por cobardía la atroz sentencia, que fué aprobada por el piadosísimo Rey. Y por ello murió en garrote vil, en plena juventud la mujer más hermosa de Granada.

Recorriendo la historia se hallan ejemplos de mujeres admirables pero entre los más hermosos debe figurar el de esta mujer que enamorada de un bello ideal en momentos de atroz negrura para su patria, supo ofrendar su vida con una suave y tranquila dignidad femenina.

La conferencia del Sr. Torres Bestard fué premiada con largos y cariñosos aplausos y su autor efusivamente felicitado.

### Hurto de un cordero

Habiendo llegado a noticia de la Benemérita del puesto de San Antonio de que se había cometido un robo de un cordero, en el corral de la casa de campo denominada «Can Vilde» de aquel término municipal, procedió a las diligencias del caso para descubrir al autor.

Estas dieron por resultado la detención del vecino José Cardona Costa (a) «Comañina» quien se declaró autor de hecho, manifestando que la noche del 24 al 25 del actual, estando algo bebido, se llevó dicho cordero, llevándose a un lugar inmediato llamado «Sa Cova den Vilde» y allí le arrancó los testículos e intestinos

dejándolo luego escondido en una mata.

Según parece se trata de un individuo con instintos salvajes, pues en distintas ocasiones ha cometido abusos análogos con dicha clase de animales.

Con el testado instruido al efecto ha sido púesto a disposición del Juzgado.

### Noticias varias

VELADA EN EL MONTE-PIO DEL ARRABAL DE SANTA CATALINA.—Hoy, domingo, a las 8.30 de la noche, el Monte-Pío del Arrabal celebrará en su local social una velada para los señores socios y familias.

OBSEQUIO AL DR. D. PEDRO MAS Y OLIVER.—Mañana lunes día 30, a las dos de la tarde, en el Hotel Victoria, sus colegas de Baleares obsequiarán con una comida al Dr. don Pedro Mas y Oliver, Secretario del «Sindicat de Metges de Catalunya y Balears». Los compañeros que deseen asistir a la misma deberán inscribirse en el Colegio Médico.

### TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Hoy domingo, de tres y media en adelante se proyectará por penúltima vez la gran superproducción sonora «Claro de luna», por los renombrados artistas Lawrence Tibbett y Grace Moore.

Es una verdadera ópera cinematográfica, digna de ser vista y oída.

Mañana lunes, último día de «Claro de luna». ¡Fijense en los carteles y programas!

El martes reposición de la película sonora de gran éxito «Monsieur Sans Génie», por Ramón Novarro.

Por tratarse de una obra que la compañía Bassó-Navarro ha de estrenar en Palma en los primeros días de su actuación, copiamos de Crisol las siguientes líneas:

«Mi padre», la graciosísima farsa de estos autores, llegó anoche a la centésima representación, y los espectadores aplaudieron de tan buena gana como la noche de su estreno.

Esta comedia, una de las más logradas de estos aplaudidos autores, lleva camino de llegar sin fatiga al segundo beneficio, galardón merecidísimo por la gracia de la comedia y por la brillante interpretación que le dan Zorrilla, Somoza, Aceña, Soler Mari y las señoras Leal, Mayor y Muñoz Sampédro.

Para autores e intérpretes tuvo el público justos aplausos.

LIRICO

Hoy se celebrarán dos funciones: por la tarde, a las cuatro, «El cabo primero» por Estrella Rivera y «La rosa del Azfrán» por Selica Pérez Carpio y Enrique Sagi.

Por la noche, a las nueve y media, despedida de la Compañía con «La Castañeta» por Selica Pérez Carpio, Enrique Sagi y Faustino Arregui.

CINE MODERNO

Hoy se proyectará por último día la fantasía sonora de la Metro Goldwyn Mayer «La Isla misteriosa», que ha obtenido uno de los más resonantes éxitos de la temporada y que constituye una verdadera creación de su intérprete Lionel Barrymore.

Para mañana lunes está anunciado el estreno de la comedia sincronizada «Sangre en la selva», película filmada en el interior de Africa sal-

vaje, cuyo argumento de gran interés interpretan artistas tan notables como Jack Holt y Dorothy Revier.

Se proyectará también de estreno y como complemento la comedia deportiva «El ring», interpretada por Lillian Hall Davies y Carl Brisson.

CINE ORIENTAL

Hoy domingo últimas proyecciones de las artísticas películas «Los tres relojes» por Lillian Haid y «Hermano Slim» por Karl Dane.

Para mañana lunes se anuncia la artística película «Escándalo» por Brigitte Helm, completando el programa la interesante película americana «El muchacho de Oklahoma» por Bob Custer y una cómica en dos partes.

SALON MALLORCA

Hoy domingo, de tres a once se proyectará por última vez la graciosa película «El Comparsa» grandioso éxito de risa, interpretada por el famoso artista Buster Keaton, Pamplinas, y la interesante cinta «El Cacique» por Ralf Farber.

Para el próximo jueves prepara la empresa otra reprise de gran éxito, «La Cabaña del Tío Tom» película de gran interés y emoción, cuya novela ha sido leída por todos los públicos.

SALON RIALTO

Hoy se proyectará por última vez la aplaudida película «La danza roja», por Dolores del Río y Charles Farrell, además se proyectará un noticiario, una alfombra mágica y unos dibujos sonoros.

En las sesiones de hoy se inaugurará el servicio de calefacción por medio de aire caliente siendo cada diez minutos completamente renovado.

Para mañana lunes se anuncia el estreno de la superproducción de gran lujo interpretada por Joan Bennett titulada «Chantage»; además de complemento se estrenará la producción «Ingenuidad peligrosa», por Lois Moran, Robert Walter y Ames Byran.

CINE BORN

Para hoy domingo se anuncian en este salón sesiones de cine de tres tarde a doce noche, proyectándose en todas ellas las superproducciones tituladas «Rango» y «Al compás de las horas», películas que tan grandioso éxito han obtenido estos días.

Dicho extraordinario programa se seguirá proyectando hasta el próximo miércoles.

### Los prodigios de la terapéutica y el ácido úrico

Los extraordinarios resultados obtenidos con el Uromil para disolver las concreciones úricas o las incrustaciones salinas de la vejiga, han colocado a este moderno preparado en lugar preeminente. Infinidad de médicos ilustres lo usan para sí; consagran, de este modo sus virtudes terapéuticas.

Los que van sujetos al artrismo, gota, cólicos nefríticos o hepáticos, encontrarán en el Uromil su salvación. Tomen todos los meses, por pocos días, en ayunas, una cucharadita de Uromil en un vaso de agua, y al instante se transformará en agua mineral agradabilísima «uromilizada» la más diurética, y con este tratamiento tan sencillo, desaparecerá la causa del mal, arrastrando hacia la orina todas las impurezas de la sangre, que provocan las enfermedades uricémicas.

Transcribimos a continuación el concepto del eminente Doctor Ferrer, acerca de las virtudes curativas del Uromil: «Los éxitos que he alcanzado en mi clínica con el empleo del Uromil han sobrepujado a mis esperanzas, habiendo podido apreciar su inocuidad absoluta para el estómago e intestinos, su acción diurética antiséptica de la orina y descongestionante de los diversos tramos del aparato urinario y un extraordinario poder disolvente del ácido úrico. Lo he utilizado en casos de reuma, litiasis renal, cálculos y cólicos nefríticos, con un resultado muy superior a todos los demás preparados similares empleados hasta hoy.»

DR. FRANCISCO FERRER

Profesor de Medicina en la Universidad de Barcelona.

## Comité Paritario Interlocal DE SERVICIOS SANITARIOS DE BALEARES

SOCIEDADES

Por la Dirección General de Trabajo y Previsión en escrito dirigido a este Comité en 16 del actual, y en virtud de instancia de diversas Sociedades Cooperativas Sanitarias y de Socorros Mútuos de esta Capital, en súplica de que se les declare exceptuadas de formar parte de los Comités Paritarios, sin quedar sujetas a sus acuerdos y con facultad de tratar libremente con toda clase de facultativos la prestación y pago de los servicios técnicos que aquellos presten a sus asociados; y considerando que para la Organización Corporativa Nacional no existen más excepciones que las comprendidas en el artículo 93 del Decreto que regula dicha Organización, entre las cuales no están comprendidas las Sociedades Cooperativas Sanitarias y de Socorros Mútuos se dispone: que se comunique a todas las Sociedades de este carácter en esta Capital, y muy especialmente al Presidente de «La Protectora», que no es posible acceder a la excepción que solicitan, ya que las mencionadas entidades no están comprendidas en el citado Decreto de Organización Corporativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido.

Lo que se hace público para conocimiento de las Sociedades de referencia, las que deberán emitir en el plazo de un mes a la Secretaría de este Comité (Reina Esclaramunda, 27), los datos necesarios para su inscripción en el Censo, así como relación detallada del personal facultativo que preste servicio a las mismas, con expresión de nombres y apellidos, edad y domicilios. Palma 25 de Noviembre de 1931.—El Secretario, Jaime Rebasca.—Vº Bº.—El Presidente, Fernando Leal.—Rubricado y sellado con el del Comité.

Durante el primer año, se asentarán de 60 a 75 mil familias campesinas.

El asentamiento en años sucesivos será decretado por el Consejo de ministros, y no será inferior al del año actual.

Se autoriza al Instituto de Reforma Agraria para facilitar asentamientos que no impliquen carga para el Estado.

Tercera.—La ejecución de la ley se encomendará al Instituto de Reforma Agraria, que gozará de economía económica, sin comunicar responsabilidad alguna a la Hacienda.

El capital del Instituto será de 10 millones de pesetas iniciales, con las reservas que se vayan acordando.

Constará también de un gravamen especial que se encomendará a la propiedad rústica de España.

Toda titular de renta catastral que exceda de 10.000 pesetas, deducidos los gravámenes dentro de una escala: hasta 20.000 pesetas, con el diez por ciento; hasta 30.000 el 15 por ciento; hasta 40.000, el 25 por ciento; hasta 50.000 el 40 por ciento; hasta 100.000, el 50 por ciento, y de 100.000 en adelante el 60 por ciento.

Cuarta.—Las comunidades de cultivadores se constituirán por unidades de asentamiento. Las comunidades podrán crear cooperativas para la producción y venta de sus productos.

Los campesinos de cada término municipal se reunirán en Asamblea cuando proceda; formarán sus cooperativas de crédito y podrán constituir depósitos socializados.

Quinta.—Mientras se ordenen los servicios se establecerá la Junta Central de Reforma Agraria para hacer efectivas las disposiciones de esta ley.

La presidirá un ministro y la formarán tres diputados, un representante de la Administración, un magistrado, dos ingenieros (uno agrónomo y otro de montes), dos representantes de las asociaciones de ganaderos y agricultores, un propietario elegido por la Cámara de Agricultura y tres obreros elegidos por la federación de trabajadores de la tierra.

Sexta.—La Junta formará inmediata-

mente un inventario de las tierras expropiables. Estas serán: las pertenecientes al patrimonio de la Corona y de propiedad particular de don Alfonso de Borbón; las pertenecientes a la Iglesia y Comunidades religiosas; las de origen señorial; las adjudicadas al Estado, las que pertenezcan a un sólo propietario o dos parientes en línea recta cuando su extensión exceda de la quinta parte del término municipal, reservándose al expropiado una superficie cuya renta no exceda de 30 mil pesetas, las que debiendo ser regadas no lo son, las incultas susceptibles de cultivo en la mitad de su extensión, las mal cultivadas según dictamen técnico, las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija durante doce años, excepción hecha de las arrendadas por usufructuario, viuda, divorciada, o en nombre de menor, las de buena calidad que no estén cultivadas por el propietario o lo estén deficientemente y se hallen enclavadas próximas a núcleos urbanos, las de Corporaciones, Asociaciones y fundaciones que no sean explotadas directamente y las pertenecientes a persona natural o jurídica que excedan de los límites que se preceptúa en secano y en regadío.

Séptima.—Se exceptúan los bienes comunales, de los Municipios, Estado y de la provincia, los terrenos destinados a explotación forestal o a pastos no susceptibles de mejora.

Octava.—Las tierras señoriales se indemnizarán con el importe de las mejoras realizadas e igual criterio se seguirá con los bienes de la Iglesia y Comunidades religiosas. Las demás se capitalizarán por la renta catastral o amarillada.

Se crea la siguiente escala para capitalizar: Rentas inferiores a 10.000 pesetas, el 4 por ciento; inferiores a 20.000, el 5 por ciento; inferiores a 30.000, el 7 por ciento; inferiores a 50.000, el 10 por ciento; inferiores a 100.000 el 15 por ciento; inferiores a 200.000, el 25 por ciento, y de 200.000 en adelante, el 50 por ciento.

El importe de las expropiaciones se

hará efectivo en inscripciones de la Deuda pública interior al 4 por ciento. El interesado sólo podrá disponer anualmente de un diez por ciento; siendo intransferible el resto durante un plazo de cinco años que pueda aumentarse hasta diez.

Novena.—En caso de ocuparse las tierras temporalmente el propietario recibirá un canon.

Décima.—Se organizarán Juntas locales agrarias bajo la presidencia de los jueces de instrucción con representación de propietarios patronos.

11.—Se formará un censo de campesinos dividiéndolos en grupos de jornaleros, pequeños arrendatarios o aparceros.

12.—La concesión de la tierra la decretará la Junta Central a propuesta de la Junta local.

Las bases 13, 14, 15 y 16, se refieren al funcionamiento y tramitación de las concesiones.

### JUAN JAUME LLOBERA

Enfermedades de los ojos. Medicina general. De 10 a 1. P. Maiced, 2

## Comité Paritario Interlocal de Tracción a Sangre, de Baleares

Acordado por este Comité en sesión extraordinaria del día de ayer, el que los obreros sujetos a la jurisdicción del mismo, se hagan cargo de los trabajos de carga de las mercancías apiladas en el puerto de esta Ciudad a los vehículos que se dirigen al interior y viceversa, de conformidad con lo acordado en sesión extraordinaria del 4 de junio del corriente año, y ratificación de la Superioridad del día 8 siguiente, por el presente se hace público:

1.º Que ocho días después de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, todos los patronos sujetos a la jurisdicción de este Comité deberán exigir a sus obreros el hallarse en posesión del carnet acreditativo de su inscripción en el Censo obrero del mismo; y

2.º Que las infracciones de lo estipulado en el número anterior serán sancionadas en la forma prescrita en el Art. 58 del Real Decreto-Ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido.—Palma, 27 de noviembre de 1931.—El Presidente, Fernando Pou.—P. A. del C. P.—El Secretario, Nicolás Brondo.

### José Buades

Instalaciones Eléctricas. Sindicato, 75. P. Rosario, 1

## Las cofradías de penitentes del Jueves Santo

En la reunión de Presidentes de Cofradías penitentes y demás entidades que asistieron a la sesión celebrada el 26 de los corrientes, fué nombrada con carácter permanente una comisión con amplios poderes, para que en el tiempo oportuno, sea la encargada de la organización y obtener los permisos de las Autoridades para la celebración de las procesiones de Semana Santa: dicha comisión está integrada por los señores don Antonio Gelabert, por la Prohomonía de la Santa Sangre; don Andrés Cabello, por la Cofradía de penitentes Cruz de Calatrava; don José O'Neill, por ídem, ídem, de la Virgen Do'rosas; don Felipe Pou, por ídem, ídem, de la Santa Faz; don Joaquín Fuster, por los penitentes en general y don Miguel Vidal, como Secretario.

## Curados en la Casa de Socorro

Ramona Surada, de 15 años, esguince en el dedo pulgar de la mano derecha, por caída.  
Onofre Prats, de 14 años, herida contusa en la frente, por caída.  
Jacinto Piña, de 12 años, contusión en la rodilla izquierda, por caída.  
Francisco Serra, de 23 años, arañazos en la mano derecha, mordido por un gato.  
Miguel Quetglas, de 31 años, he-

rida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Jaime Castell, de 14 años, esguince en el dedo pulgar derecho, por caída en la vía pública.

Pedro Planas, de 20 años, esguince en la muñeca derecha, por caída.  
Juan Poinet, de 11 años, herida contusa en la mano derecha, con la puerta.

Miguel Picó, de 14 meses, contusión en el hombro derecho, por caída.

Juan Serra, de 26 años, presenta contusión y erosión en el costado izquierdo, agredido.

## Cine Born

Aparato

WESTERN ELECTRIC

HOY

Al compas de las Horas  
superproducción dramática por el famoso tenor ANDRE BAUGE

## RANGO

una maravilla cinematográfica

Dibujos sonoros

Jueves próximo: LO MEJOR ES REIR por Imperio Argentina.

## Anuncio

Teniendo que procederse al comento para el percibo del arbitrio sobre carnes frescas, volatería y caza, previsto en el artículo 451 del Estatuto Municipal, por el presente anuncio se invita a los productores y expendedores de las especies gravadas que habitan en la zona libre, y también a los habitantes de la misma, para que en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente, pasen al Ayuntamiento, Negociado de Arbitrios e Impuestos, al objeto de dar nota de sus nombres y domicilios, tanto expendedores como consumidores, que quieran concurrir. Igualmente dentro de dicho plazo de diez días se presentarán los expendedores de dicha especie gravada, de zona fiscalizada, que quieran concurrir a la reunión pública para el nombramiento de representantes; todo al efecto de que la Alcaldía pueda convocar dicha reunión para que los interesados designen los representantes que deben intervenir en el señalamiento de la cuota de consumos y de los que debe señalarse a los productores, expendedores y habitantes de la repetida zona libre.

Se advierte que al no concurrir los particulares incurrirán en las prohibiciones y sanciones que señala la letra d.) del dicho artículo 451 del Estatuto.

Todo lo pongo en conocimiento del vecindario interesado a los efectos indicados.

Palma 27 noviembre 1931.—El Alcalde, F. Villalonga.



## Linimento de Sloan

BARCELONA-MAJESTIC-HOTEL  
Paseo de Gracia. Primer piso. 200 habitaciones-150 cuartos. Baño-Orquesta-Precios módicos.—El más concurrido.

Al hacer los pedidos a Barcelona ordenen sean remitidos por medio de los transportistas RABASSA, FIUS, CALLE CRISTINA, 7, que agentes tienen un servicio económico para las Baleares de domicilio a domicilio.

En el

## Mediterráneo Hotel

Todos los Domingos de 4 y media a 7 y media

## TE DE MODA Orquestina Mallorca

Tickets consumación, comprendida propina, Señoras 1'50 Ptas. Caballero 3'00

## AVISO

Al Comercio y la Industria

Se ofrece VIAJANTE experto para viajar por Mallorca a casa que resida en esta Isla, serán Preferidos los ramos de comestibles, chocolates o análogos.

Pocas pretensiones

Referencias comerciales a satisfacción.

Darán razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9

## Salón Mallorca

Hoy domingo de 3 a 11

## Buster Keaton



## COMPARSAS

La interesante cinta Gaumont

## El Cacique

por Ralf Farbes

y

## El

## Comparsa

por Buster Keaton

(Pemplinas)

Gran éxito de risa

## En la Juventud

Seráfica

Función teatral que D. M. tendrá lugar en el Salón de actos el día 29 de los corrientes a las cuatro en punto de la tarde.

Programa

I.—Sinfonía por el quinteto Seráfico.

II.—El drama en un acto y en verso titulado «Huída a Portugal».

Reparto: Juan Tabera, A. Alonso; Infante D. Enrique, A. Valls; Martín Sánchez, A. Palerm; Alcalde, F. Segura; Una voz, J. Massanet.

III.—La conquista de Mallorca.—Fragmento del drama «La confesión del Rey», por don Andrés Valls.

IV.—La zarzuela en un acto y un cuadro titulada «El fantasma».

Reparto: D. Zacarías, A. Segura; D. Pepito, J. Pou; El tío Telmo, V. Guasp; Cosme, J. Massanet; Pascual, A. Horrach; Alcalde, F. Segura; Alguacil, F. Sacanell.

Ajuntador, Bartolomé Veny.

Coro general y gente del pueblo. La partitura de música será ejecutada por la Orquestina Seráfica formada por 8 profesores.

## El proyecto de

reforma agraria

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria ha presentado a la Cámara el siguiente dictamen:

Primera.—La ley regirá desde su publicación en la «Gaceta».

Para la situación jurídica particular creada voluntariamente desde el 14 de abril último, se tendrá por no constituida en cuanto se oponga a la plena efectividad de esta ley.

Los interesados podrán recurrir ante la Junta Central Agraria agotando pruebas sin ulteriores recursos.

No se admitirán reclamaciones sobre la devolución de lo pagado por concepto de timbre y derechos reales.

Segunda.—Los efectos de la ley alcanzarán a todo el territorio de la República; pero su aplicación inmediata se hará en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete, Salamanca y en todas las tierras de señorío o del Estado en cualquier provincia.

## El conflicto chino-japonés

## UN MATRIMONIO SINGULAR

CUENTO

Al empujar la puerta del modesto bar, los campesinos que estaban sentados antes las mesas le observaron con curiosidad.

Era un hombre extraño, de mirada inquieta. Uno de los presentes se levantó para hablarle y le respondió bruscamente, como si pensase en otra cosa.

Varias veces se quitó la boina y se pasó la mano por la frente; estaba preocupado. Bebió una copa de coñac, que dejó luego violentamente sobre la mesa y se marchó. ¿Qué le sucedía a aquel pintor, que habitaba hacia diez años en la comarca y que hasta hacía poco había vivido tranquilo?

Era antes una persona dulce y pacífica, cuya única preocupación era su arte. Había alquilado una casita, donde vivía con su mujer, con pocos medios de fortuna; pero feliz y considerado por todo el mundo.

Súbitamente había cambiado su actitud, transformándose en un ser nervioso e irritable; no tocaba sus procelos. Toda su ocupación consistía en trastornar la casa, cambiando los muebles de sitio y removiendo la tierra del jardín.

—¡Está loco!— exclamó uno de los asiduos parroquianos.

Los campesinos movieron la cabeza.

—Y la locura le empezó hace tres meses—repuso otro—. La noche que murió el tío Martín.

Mientras que en el café se ocupaban de él, el pintor avanzaba rápidamente por la carretera, sin fijarse en la espléndida puesta de sol. De pronto, se volvió y se dirigió hacia su casa. Al divisarla, un recuerdo acudió a su mente: se representó al tío Martín—el propietario de la casa en que vivía—agonizante, llamándole a su cabecera. Al verle se había incorporado y le había comenzado a hablar trabajosamente. Ansioso él, le escuchaba; mas la muerte, traidora, arrancaba la existencia al moribundo antes de que pudiese acabar de darle la explicación. Al evocar la escena, el pintor hizo un gesto de furor y entró en su casa.

Su mujer, al verle, cogió la sopera, que dejó sobre la mesa, y se dejó caer sobre una silla. Su fisonomía reflejada la misma inquietud que la del pintor.

Las miradas del singular matrimonio recorrían, mientras cenaban maquinalmente, las paredes de la habitación.

El pintor, tirando la servilleta, dió un salto, exclamando:

—¡No hemos mirado aún detrás de reloj de pared!

Lo separó haciendo un esfuerzo, lo revisó detenidamente y volvió a sentarse con desaliento. Entonces, su mujer articuló entre dientes:

—¡Nada!... ¡Es increíble!

Signieron comiendo sin apetito. En sus cerebros estaba una idea fija. La mujer dijo al cabo de un rato:

—Parece que en la cueva hay un ladrillo que se mueve...

—Tampoco hay nada allí. Ya he mirado yo. ¡Quisiera poder tirar esta barraca! ¡Es, desesperante!—añadió, rabioso.

Nerviosa, ella, replicó sollozando:

—¡La existencia así es intolerable! Y secándose los ojos, furiosa:

—¡Podía haberse callado el maldito tío Martín! ¡Después de todo, no le habíamos pedido nada!

Una noche el pintor volvió a su casa más desconcertado que de costumbre. Los herederos del tío Martín querían la casa cuando se terminase el contrato, para lo cual faltaban ya pocos días. Los esposos, pálidos, se miraron. Una ráfaga de locura brilló en sus ojos. No querían entregar la finca a sus dueños.

Desde aquel día, todo el pueblo creyó que estaban completamente dementes. Golpeaban frenéticos los suelos y las paredes, daban vuelta a los muebles y hasta deshicieron los colchones de lana, esparciéndola por las habitaciones.

En efecto; la ambición les había trastornado, porque el viejo campesino, antes de morir, les confió que tenía guardado un tesoro en su casa, sorprendiéndole la muerte antes de que pudiese terminar la confidencia.

Una tarde la mujer lanzó un grito. No se les había ocurrido aún mirar en un vaso de barro que había sobre la chimenea. Lo alcanzaron, metieron la mano y encontraron en el fondo ¡veinte

luses! ¡Veinte luses, cuando su imaginación había forjado que el tesoro consistía en montones de oro y piedras preciosas!

Desilusionados, inmóviles, anonadados y sin esperanzas de mejorar su suerte, por primera vez en su vida se dieron cuenta de que eran pobres, y abrazándose, lloraron amargamente...

JEAN MOURA

## Concurso para una Bibliotecaria mecanógrafa de la Diputación

El Boletín Oficial publica el siguiente concurso:

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora de esta Diputación provincial en sesión extraordinaria celebrada el día de la fecha, se abre Concurso durante el plazo comprendido entre el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el 14 de diciembre próximo para proveer la plaza de Auxiliar Bibliotecaria-Mecanógrafa de esta Corporación con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Para optar a la plaza de que se trata es indispensable ser española o naturalizada en España, no exceder de cuarenta años, y poseer la mecanografía, el francés y el mallorquín.

2.ª El sueldo asignado a la plaza es el de 2.500 pesetas anuales; además tendrá derecho a los beneficios concedidos en los capítulos IV y V del vigente Reglamento de Empleados administrativos de esta Corporación.

3.ª En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios y subalternos provinciales se fijan como orden de preferencia las condiciones de idoneidad, inteligencia y laboriosidad apreciadas por el juicio directo que formen los señores Diputados que integran esta Comisión Gestora, así de la documentación que las concursantes aporten, como de los antecedentes que de ellas se hayan procurado.

4.ª Las aspirantes deberán presentar sus instancias extendidas en papel timbrado común de la clase 8.ª, dirigidas al señor Presidente de la Diputación y acompañadas de los documentos que acrediten reúnen las condiciones exigidas por la Base 1.ª de este Concurso, en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina (de 9 a 13).

5.ª Terminado el plazo que se señala para la presentación de solicitudes, la Comisión Gestora, previo examen de las circunstancias que en cada una de las aspirantes concurren, designará, con arreglo a la norma fijada en la Base 3.ª a la persona que ha de desempeñar la plaza convocada.

Palma, 24 de noviembre de 1931.—El Presidente accidental, F. Fernández.—P. A. de la C. G.—El Secretario accidental, Pedro A. Bauzá.

## CULTOS

### PARA HOY

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, en sufragio de las Almas del Purgatorio. A las 10 Tercia y Misa mayor con sermón; después de la Misa Exposición del Santísimo. Por la tarde, actos de coro. Por la noche Rosario, continuación de la Novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón, por el Rdo. don Bartolomé Pol, de la misma.

En San Felipe Neri.—Día de Retiro Espiritual. A las 10 Misa rezada, meditación, plática con exposición menor.

En Santa Clara, fiesta dedicada a San Saturnino, mr., cuyas reliquias se guardan en esta Iglesia. A las 10 y media, Misa solemne con sermón, que dirá el Rdo. don José Font y Arbós, Pbro.—Visitando las reliquias del Santo, se puede ganar indulgencia plenaria.

Novenario en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Se practicará en las parroquiales e iglesias siguientes:

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, los domingos a las 7 y media y los días laborables, a las 8, con Misa y meditación en la capilla de la Purísima.

En la parroquial iglesia de Santa

Eulalia, por la noche, después del Santo Rosario.

En la parroquial iglesia de Santa Cruz, en la Misa de 7 y media, con meditación.

En la parroquial iglesia de San Jaime los Cofrades y devotos de la Purísima Virgen, dedican solemne Novena a su Excelsa Madre. Se practicará por la noche después del Santísimo Rosario, con sermón, por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En la parroquial iglesia de San Miguel, se practicarán dos Novenas, una por la mañana y otra por la noche, después del Santo Rosario, con meditación.

En la parroquial iglesia de San Nicolás, La Felicitación Sabatina dedica solemne Novena a su Purísima Madre. Por la mañana, a las 7 y media y a las 11 y tres cuartos al tiempo de una Misa.

Por la tarde, a las 6 y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio solemne de la Novena con cánticos y sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

En Montesión, solemne Novena que la Sección María dedica a su Augusta Madre la Inmaculada Concepción. Se practicará por la mañana durante la Misa de 6 y media y 7 1/2. Por la tarde, a las 6 y media Novena con sermón por el Rdo. P. Ramón Díez, S. J.

En la Iglesia del Convento de la Concepción, a las 10 y media, Novena durante una Misa.

En San Francisco, Novena de la Inmaculada, se hará por la mañana en la Misa primera, a las 6 y a las 8, con hermosos cánticos. Por la tarde, a las 6 y tres cuartos con solemnidad.

### Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

### Santoral

Domingo 1.º de Adviento.—S. Saturnino, mr.—J. P.

### PARA MAÑANA

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen la parroquial iglesia de Santa Eulalia, por las Almas del Purgatorio. Exposición a las 6 y media, a las 10 Tercia y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, Rosario, Novena de la Inmaculada, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la parroquia de la Concepción (Arrabal) empieza la Novena de la Purísima. Se hará por la mañana durante la Misa de 7 y por la noche con toda solemnidad, Rosario y Novena con sermón, por el Rdo. P. Antonio Mascaró, SS. CC.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, con toda solemnidad se practicará la Novena de la Purísima, Patrona de la Orden Franciscana. Se practicará por la mañana durante una Misa y por la noche después del Santo Rosario.

En Santa Clara, a las 6 de la tarde, rezada la Sagrada Corona, se practicará la Novena de la Inmaculada con meditación.

### Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

### Santoral

San Andrés, Apóstol.

## BARCELONA

## HOTEL RITZ

250 HABITACIONES CON BAÑO PARTICULAR

Habitación con baño, des de 15 Pts.

Pensión completa, desde 35 Pts.

Dirección telegráfica RITZOTEL

### ¡Interesante!

Tarjetas visita desde UNA peset el cien.

500 cartas y 500 sobres impresos por 16 pesetas.

Visita Imprenta Martorell, Sindicato, 146 Palma.

### Alquilaría

Piso o planta baja con cochera con puerta de comunicación, reducido número de habitaciones, preferible en el Ensanche o radio de Palma. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.



El general Chiang-Kai-Chek, jefe del gobierno de Nankin, que se halla al frente del ejército que combate contra los japoneses

### COLLABORACION

## L'hivern de Mallorca

### L'avançada de l'hivern

S'enfonsava el sol. La terra havia pres el color del foc. Les vinyes despullades dels rams es desfullaven en clapes sagnants. Els arbres ja despresos de llurs fruits mostraven el desnú del ramatge, i els aucells enlluernats llençaven crits de por.

\*\*\*

Cau el jorn i s'orna l'Angelus al llunyadar. L'espessa garriga an aquest horabaixa s'ungeix d'ensomni i s'enmullalla dins el fullam lluent i sec que s'estén an els meus peus.

La dolcesa del paisatge es morta. Abans an aquèsts indrets tot ha sospirat plaer. L'alba claretat dels jorns d'or ha lliscat dins la tardor endinsant el sospir de la flauta grega an el cor de la novella estació.

La valzia es fuita.

L'aire es orfe d'aromes del florit poncellar de nacarines roses. Les hores refulgents són devingudes en frescor, i on hi havia un claveller hi ha sols l'aranya que debana l'invisible tarayina. La vibrant ànima que s'emballa mirant els cumells sementers, ara es geba. Tot és cendrós.

Es que l'avançada de l'hivern ha fetal sa aparició a Mallorca. Vels de boires nimben la blavor del cel. El rou mig glaçat prova d'amortallar els solcs de les tanques i els petits ferratges dels turonells.

Els llacs dels torrents s'han enfosquits.

Però les flors boscanes s'han desdossos.

I els camps s'han posat el traje nou del verd mallorquí.

### L'hivern

Mallorca ha perduda la llum i la blavor.

L'hivern amb tot el rigor s'ha ensenyorit de l'illa «Daurada» i l'ha coberta de nuvo's omplerts d'amenaça.

¿Aon és la transparència de ton cel, el color de tos valls, el bès suau de l'embotol i la polidesa de ton atzur?

Tot ara és trist.

Perdè el camp l'alegria i les serres es vestiren amb blanca túnica. Les testes dels penyals, abans ofegats de sang de sol, són niu de la neu. Són gegants coronats de blanc, greus, silenciosos. Ni un ocell dóna vida al llançol que l'amortalla. La pau del sepulcre regnè en llurs crestes.

L'ocellada boscana baixà a la planura avidosa d'aire més tib i del menjar dels grisencs olivars.

La ventada xiula i el bosó gemega llançant les cabelleres de l'arbrada a l'aire, com bruixes fantasmoses, ballant

infemals dançes. I més amunt, el más perdut dins el cor dels freus, ha embarrat les portes i ha artedossat el bestiar dins les pietes tancades de bardissa de brançam d'ullastre. Els rabadans i llauradors arriupits dins la clàssica cuina de pagés, a la llar dolça dels casals mallorquins, apròp l'escalfor de la foganya, escolten quasi muts, els udols de la tempesta que desarrela oliveres, arabaça pins i escarabota marges. I quan s'imposa un espai de calma es sent l'esclafir de les soques que cremen al mig de les flames roges i blavenques.

La «padrineta» resa en veu baixa, passant un vell rosari d'ivori, reliquia de la família, per dins les seves mans. Els masorers resen també.

I quan el fitibó ha passat, nuvo's esblanquits envolten les muntanyes, cau el vent i altre cop la neu comença a caure com a un paisatge dels reis d'Orient davant la Cova de Betlem.

La serrallada dorm, esperant els primers aires de primavera que fondran amb ses perfumades ales la mortalla blanca que la tapa i enjorarán cims i valls amb els ametllers florits, ferratges primerencs i roselles tenyides de sang nova.

### Neu a la muntanya

La padrina, arrupida a la vora del foc de la fogaina, s'elcalfa. De fora tot és blanc. Ha caiguda la primera nevada de l'any a la muntanya. Sols els tòrts voletegen de pinotell a pinotell. El bestia jeu dins la pleta i els conradors de la terra feinegen an el casal esperant bonança.

Mallorca sembla una fada anciera de les rondalles encantades que ha estès milars d'ales de papallona damunt el crestam montanyenc.

Tot és blancor.

Vels de neu tapen els freus de la serralada i cubreixen el llom de la roquera serp que s'estén de cap a cap del nord de l'illa.

Mon terrer nadiu ha perdut el perfum de l'arbrada, les gloses dels camps, la tonada de l'era i el càntic de les pageses campanes repicant a festa major.

S'ha esveida la joiesa de la llum de les aubades i el misteri dels encesos horabaixes.

Ara sols regna la blancor.

Alzines i pins, mostren llurs caperutxes de fantasma, penjats en el costell dels penyals, i les ximenes deixen escapar fumors també blancs, tant blancs com la neu, que s'alçen cap al cel tenyt de cendre.

Mateu CLADERA PALMERI

# Industrias Agrícolas de Mallorca S. A.

## Capital Social: 3.000.000 pts.

Destilerías de Alcoholes y de Maderas y Productos derivados

Fábricas en Pont d' Inca - Felanitx - Manacor e Ibiza

Almacenes en Palma y Barcelona

## A LOS GANADEROS

Ponemos en su conocimiento que nuestra sociedad ha puesto en venta últimamente algarrobas trituradas y harina de algarrobas.

Estos productos, que podrá V. encontrar en todos los almacenes del ramo y en nuestras fábricas de Pont d' Inca y Felanitx, tienen la ventaja, en relación con la algarroba entera, de su mayor valor nutritivo en igualdad de peso ya que están exentos de todo el material no comestible que alcanza un 16 por 100 del peso total.

Garantizamos la absoluta pureza de dichos productos, así como que los mismos no han sufrido operación industrial alguna más que su simple trituración, quedando invitados a presenciar los que gusten dicha operación para su completa seguridad.

Recomendamos en interés suyo un ensayo de los mismos así como comprobación de su rendimiento económico en la seguridad de que será V. nuestro cliente.

## A LOS PROPIETARIOS

A la vez que ponemos en su conocimiento lo que antecede les participamos que somos compradores de algarrobas a pagar en metálico o en algarrobas trituradas a su elección.

Este cambio lo hacemos entregando igual cantidad en peso cuando la mercancía es puesta y recogida en nuestras fábricas y cargando un pequeño gravamen cuando es a nuestro cargo el transporte.

Fundada nuestra oferta en el aprovechamiento de un material, cual es la semilla, que para V. nada significa ya que no tiene valor nutritivo y que le permite aprovechar su peso en material útil estamos seguros que V. habrá de estudiar con detenimiento nuestra propuesta para cuya ampliación y detalle quedamos a su disposición.

### Domicilio social:

**Avenida de Antonio Maura,  
Pont d' Inca**

**Teléfono, 2.203**

(Nuevo número por habernos cambiado el del listin)

# TELEGRAMAS

## Noticias del Extranjero

### LA SESION DE CLAUSURA EMPEZARA MAÑANA

Londres, 27.—La sesión de clausura de la Conferencia de la India empezará mañana. Cuarenta delegados ya anunciaron su propósito de tomar la palabra, y celebrando dos sesiones más, sábado y lunes, es probable que la Conferencia podrá clausurar sus trabajos el martes próximo, con la declaración del primer ministro referente a la política del gobierno.

El trabajo del Comité de estructura federal ha quedado terminado hoy con la aceptación del relato sobre administración financiera.

### POLEMICA SOBRE EL PLAN DE ACCION DE LOS HITLERISTAS EN HESIA. — COMENTARIOS AL DISCURSO DE LAVAL

Brin, 27.—Aunque el interés público se está concentrando principalmente en la violenta polémica entre los periódicos de la derecha y los de la izquierda, sobre el llamado plan de acción de los hitleristas en Hesia, se discute mucho el discurso de Laval en la Cámara de diputados; la prensa lo acoge con mucha simpatía.

Algunos periódicos intentan explicar la intransigencia del primer ministro francés sobre los asuntos de Desarme y de Reparaciones, por el hecho de que Laval—como lo escribió el «Berliner Tageblatt»—debe necesariamente tener en cuenta las condiciones parlamentarias en Francia. No ha de buscarse mayoría de votos. Añade que el discurso, según toda apariencia, no se dirige al mundo entero, sino solamente a los electores franceses, que han de votar en marzo próximo.

El órgano democrático «Vossische Zeitung» mantiene que los aplausos entusiastas de las derechas al concluirse el discurso de Laval y la recepción fría que hizo la izquierda al mismo discurso, demuestran que el primer ministro tomó mucho trabajo para obtener la aprobación de las primeras, a expensas de las segundas. Considera significativa la ausencia de Briand durante el discurso.

El órgano del partido del centro, «Germania», llama la atención sobre el hecho de que casi todos los partidos en la Cámara francesa aclamaron la declaración de Laval, de que Francia contribuye debidamente en el «Desarme». Ello significa, según el periódico, que la Cámara francesa no quiere saber nada de la situación del mundo.

El «Boersen Courier» escribe que el discurso no ha causado sorpresa en los centros políticos de Berlín, en razón de las necesidades de la política interior de Francia.

La «Deutsche Tageszeitung», del partido agrario, declara que la capacidad de pago de Alemania no interesa a Laval, que sólo se preocupa de los sagrados derechos de Francia.

### DE BRASIL AL SENEGAL

París, 27.—El aviador australiano, muy conocido, Bert Hinkler, aterrizó en Saint Louis (Senegal), esta tarde a las dos, hora local, después de haber cruzado el Sur del Atlántico con un aeroplano ligero, desde Port Natal (Brasil).

### POINCARÉ REELEGI DO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ABOGADOS

París, 27.—El Consejo de la Orden de Abogados reeligió a Poincaré para el cargo de Presidente del mismo.

### LA APROXIMACION FRANCO-ALEMANA

Bruselas, 27.—El representante del gobierno declaró en la Cámara de diputados que Bélgica tiene especial interés en la aproximación franco-alemana, y expresó el deseo de participar en las negociaciones que afectan directamente sus intereses.

### CHIPRE, FORTALEZA DE PRIMER ORDEN

Londres, 27.—El gobierno británico clasificó Chipre como fortaleza de primer orden.

El balance semanal del Banco de Inglaterra indica que la reserva oro ha bajado a 33,82 por ciento.

### DISCURSO DE GRANDI

Nueva York, 27.—Grandi en un discurso que pronunció en el local de la Asociación pro política extranjera, confirmó la necesidad del Desarme. Hablando después del acuerdo naval franco-italiano, expresó la esperanza de un acuerdo equitativo.

### DISOLUCION DE UN PARLAMENTO

Sidney, 27.—El primer ministro Scullin, anunció que disolverá el Parlamento y que las elecciones generales se celebrarán el día 18 de diciembre próximo.

### SIETE CONDENADOS A MUERTE

Varsovia, 27.—En la ciudad de Baranovica, cerca de la frontera rusa-polaca, se ha condenado a muerte a siete acusados de espionaje, por cuenta de Rusia.

### AVIADORES ANTIFASCISTAS, EN LIBERTAD

Berlín, 27.—Los cinco aviadores antifascistas, entre ellos el italiano Bassanesi, detenidos recientemente en Constanza, han sido puestos en libertad, el gobierno italiano no habiendo pedido se les procesara.

Las autoridades alemanas, sin embargo, decidieron multar de 50 a 200 reichsmarcos a tres de los detenidos, por llevar armas ilegalmente, y por falsificación de documentos.

### PRUEBAS DE AUTOMOVILES SOBRE RIELES

París, 27.—M. Gastón Gerard, subsecretario de Turismo, ha presenciado hoy las pruebas de automóviles en un trayecto de 30 kilómetros, en la región de Chartres.

Los autorrailes están destinados a desempeñar un papel importante y a desarrollar el turismo en toda Francia.

### DETENCION DE DOS VASCOS ESPAÑOLES. — HACIAN CONTRABANDO DE ARMAS

Biarritz, 27.—Han sido detenidos dos vascos españoles y un comerciante que hacían contrabando de armas y municiones con España. Los dos

vascos se llaman José Astaburnaga y Alejandro Irulegui.

El comerciante es consejero municipal de San Juan de Luz. Este ha declarado que ignoraba el contenido de las cajas en donde han sido halladas las municiones.

### PETICION A LA S. D. N.

París, 27.—El Congreso Internacional del Desarme votó, esta tarde, una resolución pidiendo a la S. D. N. soluciones de modo equitativo al conflicto de Mandchuria y mantenga en todas las circunstancias los principios establecidos por el pacto de la Liga, y por el pacto Kellogg.

Durante los debates, el delegado alemán, von Rheinbaben, reiteró la petición de Alemania de obtener iguales derechos como las demás naciones y añadió que Alemania sabe mejor contestar a la pregunta: «Cómo desarmar?», porque ya está desarmada. El delegado francés, Paul Boncour, expuso la opinión francesa: «Nada de desarme sin seguridad»; añadió, sin embargo, que el gobierno francés consentirá en discutir el Desarme sin haber alcanzado el máximo de seguridad, pero insistirá en que se relacione el desarme con la seguridad.

### INCENDIO EN UN POZO DE PETROLEO

Bucarest, 27.—Causa mucha alarma la noticia de haberse declarado un incendio en un pozo de petróleo cerca de Ploesti; las llamas ya alcanzan una altura de 25 metros.

Se teme que ocurra una catástrofe como la de Moreni, donde el pozo incendiado ardió varios años, antes de poder ser apagado el fuego, este verano.

### EL MINISTRO GRANDI SE EMBARCA EN NUEVA YORK DE REGRESO A ITALIA

Nueva York, 28.—El ministro Grandi se embarcó a bordo del trasatlántico «Augustus», ayer a las cuatro de la tarde; le despidieron en el muelle todas las autoridades federales y municipales, el embajador de Italia, Demartino, el cónsul general Grazzi, y otras autoridades, en presencia de una multitud considerable, a pesar del tiempo desfavorable.

Cuando el «Augustus» se puso en camino, se oyeron ovaciones prolongadas, con gritos de «Viva Italia y Mussolini!», mientras que Grandi desde

el puente de mando, saludaba a los manifestantes.

Antes de salir de Nueva York, el ministro envió por medio del embajador un mensaje saludando a los italianos domiciliados en los EE. UU., dándoles las gracias por su acogida y exhortándoles a mantenerse fieles y leales ciudadanos de la gran República que les da hospitalidad, y añadiendo que los italo-americanos son y seguirán siendo los vanguardistas de la amistad entre ambas naciones.

Los periódicos americanos, comentando la salida de Grandi, hacen resaltar que ningún otro representante de una nación extranjera había sido acogido con semejante entusiasmo en los Estados Unidos.

### EN LA CAMARA FRANCESA

París, 27.—Continuó en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de equipo nacional. El ministro de finanzas, Flandin, contestando a varios oradores, declaró que los préstamos concedidos a Yugoslavia y Hungría alcanzan unos 6000 millones de francos, y que el anticipo al Banco de Inglaterra fué de 5.000 millones.

La Cámara de diputados aprobó los créditos pedidos por el gobierno para los Juegos Olímpicos en 1932.

### DISTURBIOS EN SOFIA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL TRATADO DE NEULLY

Sofía, 28.—Con motivo del aniversario del tratado de Neully, se celebró en el teatro Principal una Asamblea para protestar contra el tratado. Numerosos grupos de estudiantes recorrieron las calles, provocando algunos conflictos con la policía, especialmente ante la Legación de Yugoslavia, mientras que otros grupos de manifestantes se reunieron ante la Legación de Italia, aclamando a Mussolini y su política revisionista.

### CARNERA PONE K. O. A CAMPOLO

Nueva York, 28.—En el combate de boxeo que se celebró en Madison Square Garden, en presencia de numeroso público, Carnera puso k. o. a su adversario Vittorio Campolo, en el segundo round.

### EL TRIUNFO DEL GENERAL JUSTO SOBRE DE LA TORRE

Buenos Aires, 28.—Según las últimas noticias, el general Justo derrotó completamente a De la Torre en la elección para la presidencia de la República.

### SIETE AHORCADOS POR ESPIONAJE EN VARSOVIA

Varsovia, 28.—Los siete hombres condenados a muerte anteayer, en Baranovice, por espionaje, fueron ahorcados esta mañana, el presidente de la República habiendo rehusado indultarlos. Como solo había dos horas disponibles, las ejecuciones duraron cuatro horas.

### FLANDIN SALE PARA LONDRES PARA ARREGLAR LA CUESTION DE ADUANAS

París, 28.—El ministro de finanzas, Flandin, salió repentinamente para Londres, con el fin de abrir negociaciones inmediatas con el gobierno británico, referentes a las nuevas tarifas de aduanas inglesas, que alcanzan ahora hasta 83 por ciento y equivalen a una prohibición total de exportar mercancías francesas en Gran Bretaña.

### LA JORNADA DE TRABAJO EN LAS FABRICAS DE MANHES-TE

Manchester, 28.—Se cree que la federación de fabricantes de algodón se propone volver a la semana de 55 horas y media de trabajo, con el mismo salario. Las horas de trabajo habían sido reducidas en 1919 a 48 horas semanales, aumentando el salario por hora en compensación. La nueva medida afectará a 2.000.000 obreros, que preferirán hasta una reducción de salario antes que aumentar el número de horas de trabajo.

## El conflicto chino-japonés

### LA AMENAZA A CHIN-CHOW

Nueva York, 26.—Según el corresponsal del «New York Times» en Tokio el gobierno británico recordó al del Japón que la región de Chin-Chow no debía ser perturbada por los acontecimientos que se desarrollan en Mandchuria.

El Japón ha prometido formalmente que sus tropas no intentarán ningún ataque a Chin-Chow.

Según el mismo corresponsal, han salido varios contingentes de tropas británicas de guarnición en Tientsin hacia Atang-Sham para proteger las minas chino-británicas que hay en aquella región.

### LOS ESTUDIANTES CHINOS PIDEN LA DECLARACION DE GUERRA AL JAPON

Según noticias procedentes de China, millares de estudiantes en Shanghai y en Nankin provocaron disturbios graves, pidiendo una declaración inmediata de guerra al Japón.

### LA SITUACION EN EL EXTREMO ORIENTE SE COMPLICA. — CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES

París, 27.—Mientras que el Consejo de la Liga de las Naciones quiere seguir esperando que llegará a solucionar el conflicto de Mandchuria, la situación en Extremo Oriente se complica cada vez más.

Según las noticias recibidas, los chinos atacaron la concesión japonesa en Tien-Tsin. Las tropas japonesas continúan el avance en la región de Chin-Chow; y en Tokio, parece inminente un conflicto entre el gobierno y el partido militarista.

Durante la sesión privada de hoy viernes no se ha progresado mucho y es probable que las negociaciones tendrán que ser aplazadas porque el delegado chino Sze anunció que está tan cargado de trabajo que no puede seguir la rapidez de las discusiones.

Se abandona la esperanza de llegar a un acuerdo definitivo esta semana, y la sesión pública del Consejo, que debía celebrarse mañana, será aplazada hasta el lunes o tal vez hasta el miércoles próximo.

Las delegaciones china y japonesa entregaron al Consejo nuevas notas exponiendo sus opiniones respectivas y llamando la atención sobre la situación en la región de Chin-Chow.

El gobierno japonés se ha declarado dispuesto en aceptar el proyecto de resolución, con la condición de que se tomen medidas para garantizar la seguridad de las tropas japonesas. Se cree que China está dispuesta en hacer concesiones relativamente a la fecha de evacuación. El Consejo está ahora concentrando sus esfuerzos para decidir al Japón a consentir en la creación de una zona neutral alrededor de Chin-Chow, bajo la vigilancia de tropas neutrales.

### NOMBRAMIENTO DE UN COMITÉ

París, 27.—El Consejo de la S. D. N. nombró a un comité encargado de redactar definitivamente la resolución referente a la Comisión de investigación en el conflicto chino-japonés.

Es probable que dicha resolución será adoptada en sesión pública, mañana sábado.

### UN LLAMAMIENTO A LOS GOBIERNOS DE TOKIO Y DE NANKIN

París, 27.—Briand dirigió a los gobiernos de Tokio y de Nankin un llamamiento exhortándoles a evitar toda hostilidad en la región de Chin-Chow.

### LA EVACUACION DE TSI-TSI-KAR

Mukden, 27.—Las tropas japonesas continúan evacuando Tsi-Tsi-Kar.

### EL PROYECTO DE REGLAMENTO. — LOS COMBATES Y LOS OBSERVADORES DE LAS POTENCIAS

El comité especial de la S. D. N.

## Hispano Olivetti

Máquina de escribir de producción nacional  
Haga una demostración. R. Cuartera, 17, II.º

## SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL  
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis  
Asma, Auxillar valioso en tuberculosis  
No irrita el intestino como la creosota  
EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

## Farmacia Castañer

San Jaime, 5 (junto Fuente de las Tortugas)  
Abierta toda la noche

## Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París  
BLENORRAGIA  
Cura radical y mediante aparato de su invención  
Sifilis y Enfermedades de la piel  
Consultas: Particular de 10 mañana a 4 tarde.—Económica para obreros de 6 a 7 noche.—Jueves y festivos de 8 a 12 mañana  
Avenida Alejandro Rosselló, 117—Teléfono, 357

encargado de redactar el proyecto de reglamento referente al conflicto chino-japonés celebró ayer por la tarde una breve sesión secreta durante la cual aprobó el texto proyectado, exceptuando del mismo algunos detalles que serán discutidos esta mañana.

Según las noticias procedentes de China, continúan los combates en la región de Chin-Cheu, donde se encuentran dos observadores ingleses, dos italianos, dos franceses, un americano, un alemán y un español.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid 28 a las 24

#### EL FUTURO DE LA REPUBLICA—LA OPINION DE VARIOS DIPUTADOS

Preguntados varios Diputados sobre el futuro de la República, el socialista don Trifón Gómez dice que debe formarse un Gobierno de las fracciones republicanas, sin los socialistas.

Don Carlos Blanco cree en un Gobierno con elementos de las actuales Cortes.

El señor Balbontín dice que dada la disensión entre el Parlamento y la opinión, lo democrático sería disolver el Parlamento.

El Sr. Guerra del Rio dice que mientras estén pendientes de las leyes constitucionales se impone la concentración.

El señor Martínez Velasco, dice que se debe formar un Gobierno que recoja todos los elementos del Parlamento.

#### LA ELECCION DEL PRESIDENTE

«El Herald» dice que quizás el 10 del próximo diciembre se eiga el Presidente de la República.

### Asamblea del partido Radical Republicano

Madrid 28 a las 22

#### QUE SE ESTUDIARAN. ASISTEN QUE SE ESTUDIARAN—ASIS-DELEGADOS DE TODAS LAS PROVINCIAS.—RESUMIRA, MARTINEZ BARRIOS

La asamblea del partido republicano radical comenzó a las cuatro de la tarde en el domicilio social del partido realizándose el acto previa la presentación de credenciales por los delegados de todas las provincias, concurriendo buen número.

La sesión de apertura se verificará esta noche a las diez en el teatro María Guerrero, pronunciando el discurso inaugural el presidente de la Diputación de Madrid señor Salazar Alonso.

Durante las sesiones de la asamblea, se discutirá la organización del partido, la gestión de los diputados y la de las autoridades provinciales; las leyes complementarias; la duración de las Constituyentes; los bienes comunales, enseñanza, organización sanitaria, puentes, ganadería, reforma agraria y obras públicas.

También se discutirán las proposiciones de las ponencias que han presentado diversos asuntos.

La sesión de clausura tendrá lugar el domingo a las diez de la noche en el mismo teatro resumiendo la asamblea el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios por ausencia del señor Lerroux.

### El Conflicto estudiantil de Zaragoza

Madrid 28 a las 13

#### UNA NOTA DEL COMITE DE LA HUELGA ESTUDIANTIL

Zaragoza.—El Comité de la huelga estudiantil de Zaragoza, ha publicado una nota, quejándose de la desigualdad de trato, respecto del que fueron objeto los de Barcelona.

REUNION DE ESTUDIANTES.—INSULTOS A LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD.—UN HERIDO Y VARIOS CONTUSOS

Zaragoza.—Los estudiantes católicos de Farmacia y Medicina, intentaron reunirse, acudiendo fuerzas de Seguridad para disolverlos, siendo insultados.

Se oyeron varios disparos que parece que partieron del grupo.

Los guardias dieron varias cargas.

Se recogió a un herido, estudiante del segundo curso de Medicina, apellidado Saul, que fué curado en una farmacia.

También resultaron algunos contusos por caídas.

EL GOBERNADOR NEGOSÉ A RECIBIR UNA COMISION DE ESTUDIANTES HUELGUISTAS

Zaragoza.—El Gobernador manifestó a los periodistas que intentó visitarle una comisión de estudiantes huelguistas habiéndose negado a recibirles hasta que reanuden las clases.

Añadió que igual táctica seguirá con los obreros huelguistas.

### Ley de bases de Correos

Madrid 28 a las 22

#### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES LA FACILITA

Por el ministerio de Comunicaciones se facilitó la ley de bases de Correos. La Dirección General constará del gabinete del director. También habrá gerencias para los servicios postales, giro postal y servicios afines a la Caja postal y a la Inspección General. Habrá Administraciones principales en las capitales de región o provincia y en Cartagena, Ceuta, Gijón, Jérez, Linares, Mahón, Meilla, Santiago y Vigo, y Estafetas en poblaciones de 5.000 habitantes. En los demás sitios, Carterías.

El ministro designará libremente al director general.

Habrà un Consejo Superior de Correos presidido por el ministro.

La corporación postal se compondrá: del Cuerpo técnico y de los Cuerpos auxiliares masculino y femenino, carteros urbanos y subalternos.

El ingreso al Cuerpo técnico será por oposición poseyéndose el título o el equivalente. Los sueldos, a partir de de enero, de ingreso y quinquenios y el límite máximo, serán en el Cuerpo técnico de 4.000, 10.000 y 12.000. En los auxiliares masculinos 3.000 y 750 e igual en los femeninos.

Carteros urbanos 3.000-500 y 6.500. Subalternos 2.500-500, 1.500 y 6.000. Mensajeros 1.500 anuales.

Se crearán servicios para pequeños paquetes y suscripciones a periódicos, cobros de efectos comerciales, cheque postal y venta de libros.

### Comentarios de la Prensa

Madrid 28 a las 13

«LA LIBERTAD»

Dice «La Libertad» que las actuales Cortes se eligieron para aprobar la Constitución y las leyes complementarias y algunas sociales, incorporar a esa labor la legislación que se define, es exagerado y peligroso.

#### «EL SOCIALISTA»

«El Socialista» dice que el comentario hecho por el señor Martínez Barrios, en ausencia del Sr. Lerroux es una ligereza.

#### «EL SOL»

El periódico «El Sol» dice que el Gobierno debe atender especialmente los conflictos de Vizcaya.

#### «A B C»

«A B C» dice que el Gobierno sigue una política violenta, de intimidación y muy decidida a hacerse temer y hacer una república temible.

### La República en España

Madrid 27 a las 24

#### ALCALA ZAMORA ACADEMICO DE LA ESPAÑOLA.—RESULTA ELEGIDO POR 24 VOTOS Y DOS ABSTENCIONES

En la Academia Española se ha verificado la elección de nuevo académico para cubrir la vacante del señor Francos Rodríguez.

Figuraba como único candidato don Niceto Alcalá Zamora, a cuyo favor votaron veintidós de los veinticuatro académicos presentes. Se abstuvieron de votar los señores Amezúa y marqués de Figueroa.

### LOS SOCIALISTAS, LA VIDA DE LAS CORTES Y LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

La enmienda que se proponen presentar a la Cámara los diputados socialistas, para pedir por medio de una disposición transitoria de la Constitución, que no se disuelva el Parlamento, dice así:

A las Cortes Constituyentes:

Los diputados que suscriben tienen honor de proponer a las Cortes la siguiente proposición transitoria:

En cumplimiento del Decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes, éstas no podrán disolverse sin aprobar las leyes complementarias a que hace referencia especial la Constitución, y que están aludidas en dicho decreto.

Las leyes que deberán aprobarse por este Parlamento, son:

Ley Municipal; ley Provincial; Estatuto de Cataluña; ley de las Ordenes Religiosas; ley de Imprenta; ley Electoral; ley Constitutiva del Ejército; ley de Asociaciones; ley del Divorcio; Código Penal; Código civil; ley de Expropiación forzosa; ley de Intervención en las empresas privadas; ratificación de Convenios internacionales pendientes; ley de Instrucción pública; ley de Responsabilidad criminal del presidente de la República; ley del Tribunal Consultativo y del Supremo de garantía constitucional; ley de Reforma Agraria; ley Orden público; ley de Contabilidad y ley Orgánica de Sanidad.

Comentando esta enmienda el señor Martínez Barrios decía en los pasillos del Congreso:

«Les ha faltado un párrafo que diga: «Se declara hereditario el cargo de Diputado de las Cortes Constituyentes.» El señor Salazar Alonso decía que si se consultaba a los diputados radicales presentarían otra enmienda en el sentido de que el número de las leyes complementarias sea el menor posible, pues aprobada la Constitución y el presupuesto, que son los asuntos de mayor urgencia, la discusión de las leyes complementarias traería el riesgo de que estas Cortes durasen dos o tres años.»

Madrid 28 a las 13

### UN ARTICULO DE MARCELINO DOMINGO

El ministro de Instrucción, don Marcelino Domingo publica un artículo en el que se muestra contrario a un Gobierno de partido.

Añade que después de aprobadas las leyes complementarias convendría la formación de un Gobierno heterogéneo.

ALCALA ZAMORA DISGUSTADO

Un periódico atribuye a unos amigos del Sr. Alcalá Zamora las declaraciones de que este se halla disgustado del índice de las leyes complementarias formado por los socialistas, pues anularía la flexibilidad que se ha de establecer entre las atribuciones presidenciales y las del Parlamento.

#### DECLARACIONES DEL SR. LERROUX

El Sr. Lerroux ha declarado que en Paris, le sorprendieron las declaraciones del Sr. Largo Caballero.

La rectificación, ha añadido, ya es otra cosa.

No cree que los socialistas estén en mejor condición que los otros partidos para gobernar.

Debe fijarse exactamente, ha dicho el índice de las leyes complementarias.

### VD. PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que heire tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUI EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias, y amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obocerarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. EL HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. OBER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

SANTA CATALINA, 11 noviembre 1931. Sr. Dn. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA. Inolvidable amigo: La conciencia me obliga a duplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el Método C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a D. G.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe como le queda agradecido su afmo. amigo BARTOLOME JUAN MOLL, c. Monterey, 4, en SANTA CATALINA, (Arrabal) (MALLORCA).

Barcelona, 3 de noviembre de 1931. Sr. don C. A. BOER, Pelayo 60 Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría y de las cuales me he librado gracias a sus especiales aparatos, de los que he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta. Quedándole agradecido, me reitero de usted, affmo. s. s., Domingo Tirallo, calle Santa Amalia, 48, Barcelona.

Herniados: y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en PALMA, sábado 5 diciembre, HOTEL ALHAMBRA. SOLLER, domingo 6 diciembre, RESTAURANT ESTACION. MANACOR, lunes 7 diciembre, FONDA FELIP.

C. A. BOER. Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

Zaragoza.—En la sesión del Ayuntamiento se discutió el asunto de secularización del Cementerio, sin marse acuerdo.

EL GOBERNADOR DE ZARAGOZA HA RECTIFICADO VARIOS EXTREMOS DEL RECURSO DEL SR. ROYO VILLANOVA

Zaragoza.—El Gobernador civil publicó una nota rectificando algunos extremos del recurso interpuso por el señor Royo Villanova.

LEGADA DEL MINISTRO DE LAS COLONIAS DE PORTUGAL SAN SEBASTIAN. — RECIBIMIENTO. — HONORES

San Sebastián.—En el subexpediente de Francia, llegó a esta ciudad el ministro de las Colonias de Portugal don Armento Monteiro, que regresó de Bélgica y Francia.

En la estación le recibieron el bajador y las autoridades.

Una compañía de Ingenieros de bandera y música le rindió honores.

El ministro revisó las tropas, filando estas ante el ministro.

Este manifestó que viene satisfecho de Francia.

INCAUTACION DE DOS CAJAS CONTENIENDO ARMAS. — BOGADO SR. CASTIELLA CARCELADO

San Sebastián.—Los gendarmes San Juan de Luz, se incautaron dos cajas de armas procedentes de casa del sacerdote Sr. Isturi.

Se cree que este hecho, está relacionado con el alijo anterior del que dimos cuenta.

El Gobernador tomó declaración abogado señor Castiella, quien después ingresó en la cárcel.

Madrid 28 a las 20

DE LA «GACETA».—LAS LEYES APROBADAS POR LAS CORTES

La «Gaceta» publica las leyes aprobadas por las Cortes, incluso la sentada de don Alfonso de Borbón.

Decreto ampliando hasta el 31 de enero el plazo para revisar los ministerios, los ascensos y nombramientos, no se sujetaron a la Ley.

Cesa en el Tribunal de Cuentas Luis Maffiotte, substituyéndose José Centeno.

Convocando la asamblea de Ayuntamiento de más de cien mil almas, prorrogando hasta el 31 de diciembre próximo el plazo para declarar las cosechas, y hasta 1.º de enero la obligación de expedir guías de circulación de mostos, mistelas y vinos.

Anuncia haberse denunciado el convenio comercial de navegación hispano-italiano firmado en 1923.

DEL DIARIO OFICIAL.—LA JERARQUIA DE SOMATENES DE CATALUÑA

El Diario de la Guerra publica un circular que dice:

Desempeñado actualmente el cargo de comandante general de Somatenes de Cataluña por un general con mandado en plaza, de Barcelona y reducidos los efectivos, a dos por la nueva organización del Ejército y a fin de que aquellos dediquen por entero su atención a las tropas que mandan, se resuelve en perjuicio de que el general en jefe de la cuarta región ejerza sus funciones de inspector de Somatenes, que es el citado cargo de comandante general, recaiga en un general de la reserva de reconocido prestigio, nombrado brevemente por el Gobierno.

Se suprime de la plantilla de Somatenes un coronel segundo jefe.

Concediendo numerosas cruces de San Hermenegildo.

Circular relativa a pedidos de consignación de créditos.

Otra anunciando un concurso para proveer veinte plazas de aspirantes oficiales primeros del Cuerpo de Insignificancias militares entre tenientes precedentes de las escalas de reserva de activos de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

SE PIDE LA CONSTITUCION UN COMITE PARTIARIO

Una comisión de Murcia pidió a

Mañana lunes **RIALTO** Jueves próximo **RIALTO**

**Chantage**

Notabilísima producción Fox, por Joan Bennet

**Ingenuidad peligrosa**

por Lois Moran

¡Otra!!

**Carmen Larrabeiti!**

en

**¿Conoces a tu mujer?**

Secundan a Carmen Larrabeiti, Rafael Rivelles, Ana M. Custodio, Miguel Ligero

¡Un nuevo triunfo de la Fox en español!!

DE LA «GACETA».—LAS LEYES APROBADAS POR LAS CORTES

La «Gaceta» publica las leyes aprobadas por las Cortes, incluso la sentada de don Alfonso de Borbón.

Decreto ampliando hasta el 31 de enero el plazo para revisar los ministerios, los ascensos y nombramientos, no se sujetaron a la Ley.

Cesa en el Tribunal de Cuentas Luis Maffiotte, substituyéndose José Centeno.

Convocando la asamblea de Ayuntamiento de más de cien mil almas, prorrogando hasta el 31 de diciembre próximo el plazo para declarar las cosechas, y hasta 1.º de enero la obligación de expedir guías de circulación de mostos, mistelas y vinos.

Anuncia haberse denunciado el convenio comercial de navegación hispano-italiano firmado en 1923.

DEL DIARIO OFICIAL.—LA JERARQUIA DE SOMATENES DE CATALUÑA

El Diario de la Guerra publica un circular que dice:

Desempeñado actualmente el cargo de comandante general de Somatenes de Cataluña por un general con mandado en plaza, de Barcelona y reducidos los efectivos, a dos por la nueva organización del Ejército y a fin de que aquellos dediquen por entero su atención a las tropas que mandan, se resuelve en perjuicio de que el general en jefe de la cuarta región ejerza sus funciones de inspector de Somatenes, que es el citado cargo de comandante general, recaiga en un general de la reserva de reconocido prestigio, nombrado brevemente por el Gobierno.

Se suprime de la plantilla de Somatenes un coronel segundo jefe.

Concediendo numerosas cruces de San Hermenegildo.

Circular relativa a pedidos de consignación de créditos.

Otra anunciando un concurso para proveer veinte plazas de aspirantes oficiales primeros del Cuerpo de Insignificancias militares entre tenientes precedentes de las escalas de reserva de activos de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

SE PIDE LA CONSTITUCION UN COMITE PARTIARIO

Una comisión de Murcia pidió a

LA PROLONGACION DE LAS CORTES.—LO QUE DICE DON MELQUIADES ALVAREZ

Un periódico dice conocer las actitudes de algunos prohombres sobre la duración de las Cortes.

Según dicha información, don Melquiades Alvarez piensa que la única misión de las Cortes es dotar al país de una ley fundamental, y elegir al presidente.

Querer prolongarlas sería peligroso. Reconoce en Alcalá Zamora, buena fé y patriotismo.

En cuanto al pensamiento de Lerroux, lo ha calificado de enigma que no se descifra hasta el Consejo de ministros.

EL TEXTO DEL ARBITRAJE DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones entregó el texto del arbitraje en el asunto de la Telefónica.

Se establecen las categorías hasta jefe de Administración de primera clase, dotadas en 12.000 pesetas de sueldo y de 2.500 como mínimo.

EL DISCURSO DE ORTEGA Y GASSET

El discurso del señor Ortega y Gasset se ha fijado para el 6 de diciembre.

EL ESTADO DE ROYO VILLANOVA

Zaragoza.—El señor Royo Villanova sigue en igual estado.

En la Universidad ocurrieron incidentes entre los afectos al señor Royo y a la F. U. E.

Un grupo penetró en el despacho del rector, zarandeándole.

EL CONGRESO DE LA U. G. T. EN GRANADA

Granada.—En el Congreso de la

U. G. T., el catedrático señor Lapresa expuso su criterio de constituir varios organismos para estudiar el problema agrario.

Don Lucio Martínez dijo que la vida sindical del campo es indispensable. Añadió que hay que pensar que en España se pueden regar seis millones de hectáreas.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION EN ALICANTE

Alicante.—En el Cinema Monumental dió una conferencia el Ministro de Instrucción.

Dijo que la Constitución dará facilidades para que seamos un país rico y libre, porque, nivelado el Presupuesto de 1932, nos presentará ante el mundo con economía sana y como país culto.

Las leyes permitirán a los ciudadanos llegar a la Universidad.

Se refirió al discurso del Sr. Sánchez Guerra en el teatro de la Zarzuela, en el cual se desaprovechó el momento de hacer una República conservadora.

Ahora, dijo, las derechas deben respetar el momento izquierdista.

Noticias Sueltas

Madrid 27 a las 22

LLEGADA DE UNA ARTISTA CINEMATOGRAFICA

Ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, la artista cinematográfica Rosita Moreno.

Madrid 28 a las 13

DRAMA PASIONAL.—UN HERIDO GRAVE.—EL AUTOR SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES

Zaragoza.—El camarero de coches Amadeo González Lafuente, se

casó hace dos meses con Feliciano Huerga Díaz.

Unos días después de la boda, Feliciano informó a su marido, que el camarero de la Compañía del Norte Fernando Crespo, cuando era soltero se la llevó al cine y después abusó de ella, añadiéndole que ahora le requería de nuevo insistentemente.

Amadeo, anteanoche acudió al depósito de máquinas de la Estación del Norte, entrevistándose con Fernando, quien le negó los hechos.

Amadeo le citó para anoche frente al domicilio del matrimonio, en el Paseo de la Florida, n.º 28.

Acudió a la cita Fernando, donde le esperaban el matrimonio, un hermano de la mujer y unos amigos. Al ser increpado Fernando insistió en la negativa.

Entonces Feliciano le acusó, y como Fernando se callara, Amadeo sacó una pistola disparándole un tiro en el pecho quedando Fernando en estado gravísimo.

El agresor se presentó en la Comisaría de Policía, donde quedó detenido.

Madrid 28 a las 22

HA SIDO HALLADO EL CADAVER DE UNO DE LOS AVIADORES VICTIMAS DEL ACCIDENTE EN MAR CHICA

Melilla.—La tripulación del pequeño barquito «Estopián», de la Compañía de Mar, encontró, flotando sobre aguas de Mar Chica, el cadáver del capitán Llamas quien, como se recordará, pereció en el reciente accidente de aviación.

El entierro de dicho aviador se verificará mañana.

MENCHETA

Noticias de Barcelona

Barcelona 28 a las 23

EN EL AYUNTAMIENTO.—UNA SESION MOVIDA.—LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

A las doce de la noche terminó la sesión del Ayuntamiento.

Se trató de la secularización de los Cementerios.

Se presentó una proposición para que el domingo día 6 de Diciembre se derribara la pared que separa el Cementerio libre del Católico.

La minoría regionalista, junto con la de acción republicana, señores Solá y Cañizares se opusieron, siendo insultados y casi agredidos por los demás concejales de la izquierda.

Incluso intervinieron varios individuos del público, conocidos, y algunos guardias cívicos de la Generalidad.

Durante los escándalos un concejal dirigió palabras ofensivas para la prensa, retirándose los reporters de la tribuna y teniendo que salir a buscarlos el Alcalde y el primer Teniente de Alcalde, prometiéndoles explicaciones al terminar la sesión.

Al aprobarse la proposición se presentó otra pidiendo un voto de censura para el Alcalde por haber dejado desamparados los derechos de los concejales.

Mientras se defendía la proposición el Teniente de Alcalde, señor Ventosa, que presidía, levantó la sesión, en vista de que había pocos concejales.

CINE ORIENTAL

HOY DOMINGO DESDE LAS TRES

Los tres reloje

por Lilian Hall

HERMANO SILM

por Dane Arthur

Y una cómica en dos partes.

Mañana Lunes de las 3.—EL MUCHACHO DE OKLAHOMA por Bob Custer.—ESCANDALO por Brigitte Helm.—Y una cómica en dos partes.

SEÑORAS

Si quieren sus trajes lavados y teñidos bien, mándelos a la

Tintorería Japonesa

que desde el lunes 30 queda abierta al público.

63 Variedades de claveles 63

con las últimas novedades, muchas de ellas premiadas con Medalla de Oro. Plantas vigorosas cultivadas en maceta. Pidan catálogo especial a LA FLOREAL, de Jaime Carrió, Paseo del Borné, núm. 61, (Frente fuente de las tortugas).

Teatro Principal

Hoy domingo.

De tres y media adelante.

La joya cinematográfica, verdadera ópera en la pantalla

Claro de Luna

por los famosos artistas Lawrence Tibbet y Grace Moore.

Mañana Lunes

Ultimo día de

Claro de Luna

A beneficio del público.—Para que todos los amantes del Cine puedan recrearse con dicha magistral producción.

RIALTO

Todos los días a las 3 y media Aparato Western Electric

La Danza Roja

Dolores del Rio—Charles Farrell

Noticiario Fox.—Alfombra mágica.—Dibujos. Inauguración de la calefacción por aire caliente. Mañana Lunes CHANTAGE por Joan Ben nett e Ingegn. dal Peligrosa por Lois Morán.

Trabajó se constituya un comité paritario de obreros agrícolas. DESISTE DE UNA HUELGA.—Ha sido retirado el oficio de... CONFLICTO NO RESUELTO.—Madrid, no se ha llegado a un acuerdo entre los dependientes y patronos del comercio. MATERIAL DE GUERRA.—El ministro de la Guerra ha firmado un decreto sobre adquisición de... INVITA AL GOBIERNO PARA ACTOS CONMEMORATIVOS DE JACA.—Una comisión del partido radical invitó al señor Azaña para los actos de diciembre conmemorativos de los fusilamientos en Jaca. Preguntó si una representación del Gobierno asistiría, contestando que lo sabía decir. Lo dirá el Gobierno que haya entonces. PARACIONES DE ALBORNOZ.—El señor Albornoz se refirió al momento político. Dice que aprobada la Constitución, despejará la situación a base de la acción que propondrá la minoría socialista. Sobre las leyes que precisa aprobar, dice que ellas coinciden con la lista que tengo. Siguran trece y hemos de coincidir; propuesta, la votarán los socialistas, los socialistas y otros diputados. Los radicales la votan, la crisis se verá en la misma forma que el Gobierno sino, la discrepancia notoria y tendrá otra solución, el señor Lerroux se muestra proclive a no hay problema. Añadió que él y el señor Domingo están de perfecto acuerdo. Madrid 28 a las 22. PARES QUIROGA EN LA CORONA.—Llegó en el rápido de la estación le recibieron las autoridades, amigos y compañeros. El viaje, obedece a tener que arreglar algunos particulares. Madrid 28 a las 24. EL SR. AZAÑA.—El señor Azaña estuvo en la Presidencia, por la tarde, despachando. Tuvo a visitar el subsecretario de Estado. Después de las nueve de la noche volvió al despacho, diciendo que tenía noticias que comunicar. Los periodistas le preguntaron si algo del Palacio presidencial, respondiendo: Todavía no. SEGUNDA CONFERENCIA TRIBUTARIAL.—El local de la «Unica» se ha usado la segunda conferencia tributaria, por el diputado vascongado señor Peunza, sobre el tema: Tributación y revolución. Presidió el director de «El Siglo Veintiuno» don Manuel Senante y otras autoridades. El señor Peunza ensalzó la acción tradicional española diciendo que ha estado a los buenos españoles, siendo de hacer retroceder la revolución a la actuación de los republicanos socialistas diciendo que el senado dictatorialmente. Para el régimen foral dentro de la unidad de España, diciendo que enorgullecamos. Invita a los oyentes para que den sus ideales dentro de los límites de la ley. Termina deseando que España pueda volver a Cristo Rey y al Papa. Terminar su discurso se hizo un momento de silencio, rezándose un Padrenuestro por el eterno descanso de su alma. EL COLEGIO DE ABOGADOS. DESCUBRIMIENTO DE UN FURTO.—El Colegio de Abogados se despidió del busto de Díaz Cobena. Despidieron los señores Ossorio y Gálvez a Alcalá Zamora y el presidente del Colegio exaltando la personalidad de Cobena.

por haber salido los demás, quedando solo la minoría regionalista y los señores Solá y Cañizares, y creer que no se podía pasar a votación por falta de número.

Después, dándose cuenta el Presidente de que la sesión era en segunda convocatoria y que el voto de censura sería aprobado, levantó la sesión por haber pasado las horas reglamentarias, faltando aún media hora.

Al salir un grupo silbó a los señores Solá y Cañizares y aplaudió a los de la izquierda.

EL SR. CARNER LLEGA DE MADRID.—MANIFESCAIONES

Llegó de Madrid el Sr. Carner. Manifestó que le parecía bien la reunión de la Asamblea de la Generalidad, no pudiendo precisar el día que tendrá lugar.

El señor Maciá ha citado a su casa particular a varias personalidades para tratar de esta reunión.

Entre las personas con quienes conferenció figura el Gobernador.

LOS ACREEDORES DE LA EXPOSICION EN EL AYUNTAMIENTO.—ESCANDALO

Se presentaron en el Ayuntamiento los acreedores de la Exposición Nacional, conocidos por la «escuadra inglesa», pretendiendo visitar al Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Casanovas.

Este les envió recado de que no podía recibirlos, armándose un escándalo fenomenal, interviniendo la guardia urbana para sacarlos del Ayuntamiento.

Peró no se marcharon hasta recibir la promesa de que el martes serían recibidos.

LA INSTRUCCION DEL SUMARIO POR LA SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO DE CATALUNYA

Por orden del Sr. Ministro de Justicia ha llegado el Magistrado del Supremo don José Fenández Orbeta, que junto con el Secretario judicial de Madrid, será el encargado de la instrucción del sumario por la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

DE LA HUELGA DE ENFERMEROS

Los enfermeros del Hospital de San Pablo, prestaron declaración al Juzgado por el sumario que se les sigue por haberse declarado en huelga y ser ésta considerada ilegal.

PROPIETARIO AGREDIDO POR INQUILINOS

Varios inquilinos de la barriada de Casa Antúnez, se presentaron en casa del propietario de algunas casas amenazándole y agrediendo por haber desahuciado a dos inquilinos.

Tuvo que acudir la guardia de asalto para impedir que fuera maltratado el propietario por los exaltados vecinos.

COSTA DEU

Dinero

En el acto por toda clase de géneros y retales. Antes de pro-estar una letra acuda a calle de BEATA CATALINA, n.º 23, bajos, (Junto el Convento de Santa Magdalena) de 10 a 11 y de 3 a 4. (Llamar a la puerta).

HUERTO

Para vender. De unas cinco cuarteradas. A seis kilómetros de Palma. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

VENDERIA

coche «Monasix» Renault, en muy buen estado y funcionamiento, con 6 ruedas completamente nuevas. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

VENDO BARATO

dos arados de 2 y 3 discos, marca Sander y Oliver. Informes Plaza Mayor Fonda «España».

Se alquila

piso amueblado de gran capacidad con bajada al mar, jardín, calefacción central y espléndida terraza. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

# LA FILADORA

## CASA DE CONFIANZA

Por todo el mes de **DICIEMBRE**  
Ferias de **Sto. Tomás y Navidad**

**4**

Secciones con grandes rebajas de  
**PRECIOS** por excesos de existencias

**1**  
**ABRIGOS SEÑORA**  
Telas en calidades superiores y colores de moda a **PRECIOS** de **PROPAGANDA** desde **3'75 Ptas. METRO**

**2**  
**MANTAS de LANA**  
hay una gran partida de taradas, defectuosas y sin taras las que se liquidan a **PRECIOS** de **NUNCA VISTOS** en **PALMA**

**3**  
**CONFECCIONES**  
Abrigos para Señora y caballero, capotes, pellizas, trajes, impermeable, trincheras, capitas impermeables para niños.  
**Gran surtido en Sueters, Chaquetas y Pullovers Caballero Señora y niños**

**4**  
**PELETERIA**  
Abrigos piel Señora, echarpes, renards, corbatas y pieles [adorno en todas sus clases y tamaños a **PRECIOS** de **FABRICA**

**SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA**

**Precio fijo**  
**65, SAN MIGUEL, 67**

**Ventas al contado**  
**Teléfono 1.760**

### TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

**CALLICIDA PIZA** Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.

Es económico: 1'25 pesetas De venta en Palma: Farmacia Rover y en Barcelona Farmacia de don J. Bosch, Plaza de Pino 6, y principales de España y América.

**A LOS ESTUDIANTES - CORREOS**

Carrera de porvenir brillante y seguro, y de constante desenvolvimiento. Próxima y numerosa convocatoria.

**A LOS OBREROS Y EMPLEADOS.** Convocatoria de 500 plazas para el CUERPO DE CARTEROS URBANOS. Sue do desde 2190 hasta 5810 pts. Exámenes en Palma. Edad 18 a 29 años. Solicitudes hasta el 28 Noviembre.

Para informes y detal es: Francisco y Ernesto Gené Munich, y Fausto Billón Estelrich, Oficiales del Cuerpo Técnico en esta Administración Principal.

**Joven**  
Poseyendo Alemán, Francés, Inglés, contabilidad, taquigrafía, mecanografía y pequeño capital para fianza se ofrece para oficina. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

**Sacar hilos**  
dentro del taller a mantelerías, juegos cama, pafuelos, faltan extractoras prácticas y sepan escribir. Presentarse en Avenida Alejandro Rosselló, 23, 1.º

**Se vende finca**  
en el Ensanche, tienda y dos pisos, agua a grifo y pluvial. Informes: calle 36, n.º 30 (Camp d'en Serralta).

**Repuestos**  
**“Ford,” y “Chevrolet,”**  
Los encontrará V. mejor que en ningún otro establecimiento en el **GARAGE VIDAL**  
Avenida Alejandro Rosselló, 56, Palma

**Se vende**  
Tienda situada en el punto más estratégico, hay vivienda. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

**Garage Gomila**  
Uno de los mejores de España **LIMPIEZA, CUSTODIA Y ENGRASE DE AUTOS**  
Rambla, 84 **Teléfono**  
(Frente Instituto)

Algo definitivo . . . . . el



# “PENTODINO”

# PHILIPS



Radio Receptor de calidad a precio popular

Toda Europa en potente alta voz

**Ventas a largos plazos**

Concesionario - Almacenista - Distribuidor de **PHILIPS IBERICA S. A. E.**

**F. BISQUERRA BOTINAS**

Teléfono 1805

PALMA

San Miguel